AÑO XI BUENOS AIRES, ENERO 31 DE 1891 NUM. 193

EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

REDACCION

LA EDUCACIÓN EN LAS PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La provincia de Buenos Aires tiene próximamente la quinta parte de la población total de la República ó sean 800,000 habitantes, de los cuales se hallan en edad de concurrir á la escuela, por tener de seis á catorce años, unos 140,000.

Se cuentan en las escuelas públicas y particulares que existen en todo el territorio de la provincia unos 60,000 niños, lo que induciría á creer que quedan 80,000 sin recibir educación alguna ó destituidos de toda instrucción.

Un estudio atento de la estadística deja, sin embargo, entrever que los niños se renuevan con frecuencia en las escuelas y que al reabrirse éstas en cada período vienen á ocupar las bancas muchas caras nuevas que adquieren en ellas algunos conocimientos y desaparecen luego para dar lugar al ingreso de otros.

Este hecho reduce la proporción de los que al parecer no reciben educación alguna, de una manera notable y viene á dificultar el conocimiento de los alfabetos y de los analfabetos.

El censo escolar de 1883-84, pone bien de manifiesto ese hecho. En él puede verse que un número de niños como el de la mitad de los que frecuentaban las escuelas sabían leer y escribir ó leer simplemente. Esa cifra, que era entonces de 21,000 niños, ha de haber acrecido considerablemente y disipa en gran parte las sombras del cuadro que ofrece la educación pública en la provincia de Buenos Aires.

No se conoce con exactitud el número de edificios ó escuelas existentes en la provincia, porque todos los datos publicados de algunos años á esta parte son contradictorios. Hace cuatro ó cinco años que se dijo en memorias y mensajes que los edificios fiscales eran 200, estando otros en construcción y algunos en proyecto. Luego se anunció la inauguración de 14 edificios en la ciudad de La Plata y en una estadística reciente vemos que solo hay 186 casas-escuelas de propiedad fiscal.

Las autoridades han iniciado las reformas de los programas, han adoptado nuevos textos y procedido al examen de los maestros, entre los cuales se cuentan más de 1200 que no tienen diploma alguno.

El presupuesto de instrucción primaria se eleva todos los años. En 1889, fué de 1.800,000; en 1890, de 2.122,600 y para 1891, se eleva á 2.591,483.

CÓRDOBA

Poco ó nada lisonjero puede decirse con respecto á la marcha de la educación en la provincia de Córdoba. Si se considera su im-

portancia como población, extensión y recursos y se le compara con las demás divisiones políticas de la Nación se verá que Córdoba ocupa un puesto muy inferior al que le correspondería por ese concepto.

Aunque en los últimos años duplicó las sumas destinadas al fomento de la educación, se ha visto que, lejos de aumentar las escuelas y alumnos, ha disminuido y que gracias al esfuerzo privado que mantiene tantas escuelas particulares como públicas, se educan unos veintiseis mil setecientos niños de ambos sexos.

Hay en la provincia dos categorías de escuelas fiscales, las que están á cargo del Consejo y las que se hallan al cuidado de la Municipalidad, la inscripción de unas y otras, en número de 168 y á cargo de 280 maestros, fué de 12,627 y 10,168 de asistencia media.

Las escuelas, particulares que funcionaron en el mismo periodo fueron 130 con una inscripción de 9,990 y 7.000 asistentes.

Ignoramos cuáles fueron los resultados del censo escolar que se mandó levantar en la provincia y en cuanto á la obra de la edificación, he aquí lo que dice en uno de sus informes el Inspector Nacional de Escuelas señor Amado y Ceballos:

«Según lo he expresado en el informe especial sobre los dos primeros cuatrimestrales de 1889, las escuelas tenían 36 edificios propios, sin contar 14 que han estado en construcción y en estado *de esperanza* más ó menos fundada, durante todo el año. Supongo que á la fecha habrá pocos de éstos que no hayan sido terminados. Estas cifras que eran muy halagüeñas un año antes, han perdido sus encantos ó su prestigio como toda cosa vieja; pues se ve que en este orden no hemos hecho más en un año entero, que esperar la terminación de 14 edificios cuya construcción había sido contratada mucho tiempo antes. Hoy, sin embargo, el Gobierno se preocupa de la edificación en la más vasta escala que pueda desearse. Se trata de construir casas-escuelas en la ciudad y en la campaña invirtiendo en ésto la hermosa suma de un millón y medio de pesos nacionales. El Gobierno tiene ya en su mano la ley que autoriza la inversión de esa suma, en las localidades y en las condiciones que él estimare conveniente ý puede practicar los arreglos conducentes á obtener del Banco Provincial ú otro establecimiento de crédito dentro de la provincia ó fuera de ella la suma antes expresada. Están aprobados los planos-tipos según los cuales han de modelarse los edificios de cada categoría de escuelas. Los hombres del Gobierno actual están firmemente convencidos, según lo manifiestan, de la necesidad imprescindible de construir edificios adecuados á un régimen escolar que responda no sólo al progreso bien entendido de la enseñanza, sino también á un plan de economías en gastos de este género.» Todavía hay pocos edificios y luego habrá menos.... porque la población será mucho mayor. Solo falta, pues, para dar comienzo á obra oficial tan vasta é importante, la eliminación de una dificultad de circunstancias, el uso del crédito. Con que realice la *mitad* de su proyecto (ya que se trata de cosas fácilmente divisibles y reducibles) habrá grabado su nombre con caracteres indelebles el inteligente ministro que le ha formulado.»

CORRIENTES

El Director General de Escuelas y Presidente del Consejo Superior de Educación de la provincia de Corrientes, D. Publio Escobar, ha publicado en el corriente año un extenso informe pasado al Ministerio de Hacienda é Instrucción Pública que llama la atención por sus dimensiones y los diversos materiales de que está formado. La provincia tiene asimismo su órgano de publicidad titulado el *Boletín de Educación* en el cual se publican todos los actos de las autoridades superiores en materia de instrucción primaria.

Esas publicaciones demuestran la laboriosidad y celo de las autoridades escolares de la provincia, pero de ninguna manera su estado próspero en la educación común.

Para 1890, el presupuesto de escuelas se elevó á pesos 315,000, pero no se han notado

hasta la fecha grandes adelantos en ese concepto. Por el contrario, hay motivos para creer que con presupuestos crecidos ó bajos, la instrucción pública está en el mismo ser, y otro tanto podríamos decir de la obra de la edificación escolar.

Corrientes tiene ahora menos escuelas de las que había en 1888 y el número de alumnos no ha experimentado sino un ligero descenso.

Cuenta en la actualidad la provincia con 167 escuelas públicas, dirigidas por 285 maestros y con 9327 alumnos inscriptos ó sean 7380 de asistencia media.

El Consejo de la provincia manifiesta, sin embargo, en su informe que se han iniciado los trabajos de edificación en la Capital, Bella Vista y Goya, mediante la decidida cooperación del Gobierno y la intervención eficaz del Consejo Nacional de Educación, al cual se ha pedido al mismo tiempo veinte edificios portátiles de madera para distribuirlos convenientemente según las más imperiosas necesidades. No dice, aquella corporación, cuáles son los recursos con que deben adquirirse esos edificios; lo que hubiera sido muy conveniente.

CATAMARCA

No puede decirse con la misma exactitud, respecto de la marcha de la educación en esta provincia lo que el año anterior. Sin embargo, la provincia ha perdido la oportunidad de edificar y aumentar sus escuelas entrando ahora en una época en que no podrá contar con los recursos locales, ni el concurso nacional en la medida en que antes pudo hacerlo.

Ignoramos si la suma de 70.000 pesos votada para la construcción de casas de escuelas ha recibido esa aplicación.

Funcionan en la provincia 39 escuelas públicas con un personal docente de 58 y 2718 alumnos inscriptos ó 2387 asistentes. Hay 4 escuelas, 7 maestros y cerca de 400 alumnos inscriptos más que en el año anterior.

Los edificios de propiedad fiscal son 9.

Hay en sus escuelas un maestro para cada 47 alumnos inscriptos.

Se han dictado últimamente varias disposiciones referentes á la percepción de la renta, bibliotecas, etc., cuya importancia no será ninguna, mientras no exista la decisión necesaria para darles cumplimiento.

ENTRE-RIOS

El Gobierno de Entre-Ríos ha adoptado últimamente algunas disposiciones relacionadas con la instrucción pública, pero que pocos beneficios pueden reportar á la educación común.

La provincia cuenta con 118 escuelas públicas, un personal docente compuesto de 213 maestros, 6885 alumnos inscriptos en esas escuelas y 6432 de asistencia media. El presupuesto de educación para 1890 fué de pesos 195,570, inferior á lo que se había previsto en el año anterior. No nos merecen crédito alguno las cifras á este respecto, mientras los gobiernos de provincia no pongan un esmero especial en el cumplimiento de las leyes de presupuesto, ajuntándolas á sus recursos y evitando el incurrir en contradicciones que todos los días se están cometiendo.

Las escuelas públicas ocupan solo 15 edificios de propiedad fiscal.

JUJUY

El Inspector nacional de escuelas de la provincia, señor Aníbal Helguera Sánchez y la Comisión central, han publicado extensos trabajos sobre la marcha de la educación en la provincia, de los cuales resulta que funcionan en Jujuy 50 escuelas públicas con una inscripción de 2000 alumnos y una asistencia media de 1864. Esas escuelas han sido servidas por 61 preceptores; 39 hombres y 22 mujeres.

El presupuesto escolar para 1890 fué de pesos 74.000, comprendida la subvención nacional.

Además de las escuelas públicas, hay como en todas las provincias, las anexas á las escuelas normales y las particulares, que en Jujuy reunen una inscripción de 700 alumnos.

El Inspector nacional es en esta provincia

un agente activo y útil, que no cesa de trabajar en beneficio de la educación pública y en el perfeccionamiento de todos sus resortes.

MENDOZA

El Gobernador de la provincia dió en su último mensaje á la legislatura los informes más halagüeños con respecto á la marcha de la educación, informes que no se armonizan en un todo con los resultados de la estadística presentada por otras autoridades.

La provincia tiene á cargo del Consejo 91 escuelas públicas, dirigidas por 243 maestros y con una inscripción de 5510 alumnos ó sea una asistencia media de 4553. El Sr. Gobernador daba una inscripción de alumnos de 7847, lo que solo se explicaría suponiendo comprendido en esa cifra los niños que asisten á las escuelas particulares, pues los de las escuelas nacionales en número de 800 no los da por incluídos.

Termina el mensaje á que nos referimos con estos párrafos:

«La Comisión cuenta con 25 lotes de terrenos propios para edificios.

»En el mes actual ha sacado ya á licitación la construcción de dos Escuelas Graduadas, una para la capital y la otra para Villa Mercedes, y en breve lo hará para seis escuelas rurales en la campaña.

»Estos datos son muy consoladores, señores Diputados, y hacen ver que la provincia no descuida por un momento la instrucción primaria, base de nuestro futuro engrandecimiento y bienestar.

»La Comisión de educación, con su Presidente, se hacen cada día más acreedores al reconocimiento de sus conciudadanos, por la atención que le prestan á sus delicadas funciones.

»El Consejo Nacional de Educación, ha contribuído poderosamente con su concurso eficaz á este estado próspero, y la provincia no podrá olvidar nunca los servicios que diariamente recibe de él y de su digno Presidente, Dr. Benjamin Zorrilla, en particular.»

RIOJA

La educación ha hecho algunos progresos sensibles en la provincia de la Rioja, debido á la consagración de su actual Director de escuelas el señor don Dermidio Carreño, quien ha publicado en el año que concluye un extenso informe pasado al Ministerio de Gobierno é Instrucción Pública en el cual se dan cuantos datos pudieran desearse con respecto á las marchas de las escuelas, no solo en el año de 1889, sino hasta en el de 1890.

El Consejo, las escuelas, la inspección, la contabilidad y todas las demás ruedas del mecanismo escolar han sido reglamentadas en los últimos tiempos.

La provincia cuenta hoy con 92 escuelas frecuentadas por 5806 alumnos y una asistencia media de 4594, cuando antes solo tenía 58 escuelas frecuentadas por 5000 niños.

El Director de escuelas ha hecho los cálculos necesarios para proceder á la edificación escolar.

Se ha dictado una resolución en virtud de la cual se procederá á levantar un censo de los niños en edad de escuela que existen en la provincia y que se estiman en 15 ó 16.000.

La provincia cuenta con 14 edificios de propiedad fiscal destinados al uso de las escuelas y cuyo valor no excede de ps. 14.000.

SANTA FE

Se dió un presupuesto de educación para 1890 que se eleva á la suma de un millón de pesos que si ha recibido conveniente aplicación, deben haberse multiplicado las escuelas y los maestros en una proporción considerable. En el año anterior, de 1889, el monto de presupuesto era de 500.000 pesos y en 1888 de 369,000.

Los datos que tenemos sobre el número de escuelas y de alumnos no están en relación con ese presupuesto de gastos, verdad es, que éstos no alcanzan al año de 1890.

Santa-Fe tenía según los últimos informes, 157 escuelas públicas á cargo de 262 maes-

tros y con 9,311 alumnos inscriptos y 8,392 asistentes.

No poseemos más fuente de información con respecto á estos antecedentes que la «Revista de Enseñanza» que ve la luz pública en la Capital de la provincia y la cual se dedica principalmente á la difusión de las buenas ideas en materia de instrucción.

SANTIAGO DEL ESTERO

La provincia de Santiago del Estero que ha marchado hasta ahora en una vía de progreso en cuanto se relaciona con la instrucción pública, se ha sentido vacilar ante el hecho de haberse reducido las sumas destinadas á cubrir las subvenciones nacionales, según lo revela una publicación que acaba de hacer el Director general de escuelas, doctor don Agustín J. Sánchez.

La provincia ha contado en el año de 1890, 158 escuelas públicas, 25 particulares y 3 sostenidas por la Nación, que reunían 10.325 alumnos de ambos sexos á cargo de 259 preceptores de todas categorías, datos que pueden examinarse en sus menores detalles de la estadística escolar de la provincia y en el mensaje elevado por el señor Gobernador á la legislatura.

Hay en la actualidad en la provincia 35 edificios de escuelas que se clasifican de este modo. Edificios modernos en costrucción 4. Edificios antiguos 11. Edificios modernos en proyecto 8. Fácilmente se comprenderá que esa importante obra va á ser paralizada en vista de la situación económica del país.

SALTA

El presupuesto de educación de la provincia de Salta fué elevado para 1890 á la suma de pesos 400.520

Se ha emprendido con interés la obra de la edificación escolar, según los párrafos del mensaje del Gobernador que insertamos á continuación.

«El Consejo General de Educación ha procurado adquirir los terrenos necesarios, habiendo hasta la fecha obtenido por donación ó compras, los siguientes: tres en la ciudad, dos en Cachi, uno en Santa Victoria, dos en la Viña, dos en Metán, tres en Campo Santo, dos en Cafayate, uno en el Rosario de la Frontera, uno en Molinos, dos en Cerrillos, dos en el Rosario de Lerma, uno en Anta, dos en Orán, uno en Iruya, uno en Guachipas, y uno en la Poma.

»No han sido indiferentes los vecinos de los departamentos á la noble iniciativa del Consejo: está depositada en el Banco Provincial la cantidad de pesos 5.036,46, de la que corresponde pesos 1.086,46 á Cafayate, 246 á Metán; pesos 1.036.50 al Rosario de la Frontera, pesos 1.043.22 á Molinos, y pesos 566 á la Viña. Estas cantidades que provienen unas de suscriciones populares y otras de depósitos hechos por las Municipalidades, son independientes de las sumas con que según lo dispuesto en su ley orgánica deben estos últimos contribuir á la educación escolar.

»Han sido ya confeccionados los planos para varios edificios escolares, así para la ciudad como para la campaña y remitidos al Consejo Nacional de Educación, esperándose solo que éste los apruebe para sacar á la licitación la construcción de ellos.

»El P. E., por su parte, cumpliendo la ley de 4 de Setiembre de 1889, ha adquirido de conformidad á lo ordenado por la ley nacional, dos medias manzanas de terreno en lugares convenientes en la ciudad, y cedídolos al Gobierno de la Nación á fin de que éste construya en ellos los edificios correspondientes á dos escuelas normales, una de maestros y otro de maestras.»

En Salta han funcionado 114 escuelas públicas con 178 maestros, una inscripción de 5927 alumnos y una asistencia media de 4957.

SAN JUAN

Se ha publicado en el año la memoria del Director de escuelas de la provincia señor don Juan de Dios Pope.

Se ha iniciado al mismo tiempo y concluido varios expedientes con el objeto de obtener la subvención para la construcción de va-

rias casas-escuela, los que quedaron sin resolución alguna en vista de la reducción que han hecho recientemente en el presupuesto de la Nación.

La estadística consigna la cifra de 8192 niños de ambos sexos inscriptos en las escuelas públicas, con una asistencia media de 4,900. De esta cifra son varones 4317 y mujeres 3876.

La inscripción del año 1888 fué de 8050, hay un aumento de 143 niños.

La inscripción en las escuelas particulares y las de aplicación anexas á las normales, ha sido de 990 niños.

Resumiendo ambas inscripciones, tenemos que, en el año pasado figuraron en las escuelas, 9183 niños; lo que equivale á un 57 o|o de la población escolar de la provincia, según el último censo.

TUCUMÁN

Las últimas cifras estadísticas que nos llegan de la provincia de Tucumán nos dan un número de 150 escuela en actividad, frecuentadas por 25,077 alumnos inscritos ó 12,004 de asistencia media, atendidos por 344 maestros de ambos sexos.

Al mismo tiempo funcionan 2 escuelas normales que reunen 743 niños inscriptos y 4 particulares con 1162.

Reuniendo esos tres factores, tenemos 164 escuelas con 16,982 alumnos inscriptos.

La provincia ha progresado mucho en la instrucción pública, como se ve por las cifras que dejamos consignadas, si se comparan con las de los años anteriores.

El presupuesto de educación para 1890 se elevó á la suma de ps. 453.000, existiendo de parte del Gobierno el proyecto de construir casas para escuelas, empleando en ellas una suma de consideración.

A fines de 1889 solo existían 21 edificios de propiedad fiscal, á los que se asignaba un valor de ps. 116.000.

Un informe del Inspector nacional en esa provincia, señor Lema, suministra interesantes datos con respecto á la marcha de la educación en Tucumán.

LA EDUCACION FISICA

EL GLORIOSO EJEMPLO DE INGLATERRA

Libros novísimos

Sin temor de incurrir en error, puede asegurarse que la modernísima preocupación por la cultura del cuerpo, que tan grande era en la clásica antigüedad, se debe principalmente á las recomendaciones de los grandes pensadores de Inglaterra y al brillante ejemplo de la educación anglo-sajona.

Hasta hace muy poco ha predominado generalmente, y no se ha extinguido aún del todo su influencia, la idea de que el cuerpo humana era vil materia, indigna de atención; más aun: que era uno de los enemigos del alma. Y la educación de la juventud se ajustaba á ese principio tan contrario á la naturaleza.

Cultivábase el espíritu, pero se descuidaba y aun se maltrataba el cuerpo. Llegaba el extravío hasta el punto de haberse perdido toda noción anatómica y fisiológica: parecía imposible que fuese inteligente un hombre fuerte, ni distinguida una muchacha activa, robusta y sana. El sabio se concebía cenceño y tímido; la dama pálida y lánguida. Los colegios de varones no tenian patio, y las niñas se criaban en una atmósfera artificial en sus propias casas, ó en los conventos, lo cual era el colmo del *chic* mundanal.

Por influencias históricas y naturales bien conocidas y especialmente entre las últimas, por el hecho de habitar en un clima que no perdona á los débiles la raza inglesa siempre sintió admiración por la fuerza, y afición por los deportes varoniles. Las carreras de caballos, la caza, las regatas de botes, el pugilato y cien juegos más de fuerza ó destreza en campo abierto, siempre estuvieron en boga en Inglaterra, y á ningún educador insular se le ocurrió nunca allí prohibirle á los mozos y

mozas que en las horas de recreo dieran satisfacción plena á la precisión fisiológica del movimiento.

Más se ha arraigado el instinto del ejercicio corporal entre las razas anglo-sajonas desde que Mr. Herbert Spencer publicó su tratado de oro sobre la Educación, de entre cuyas advertencias parece que surge cual si fuese un toque de clásico patriótico, la frase de que mucho más vale la energía que la sabiduría; es decir: que el carácter firme se impone á todo. Desde la publicación de ese notable libro, pues, los padres y maestros ingleses aconsejan más concienzudamente aun que antes á sus hijos é hijas el ejercicio físico, y los jóvenes ingleses de ambos sexos los ejecutan no menos concienzudamente.

Es que todos ellos saben bien que los hombres y las mujeres más fuertes tienen más probabilidades de ser dichosos en el mundo porque arrostrarán con mayor confianza y resistirán con mejor éxito las contrariedades de la existencia.

Cuanto más fuerte es el cuerpo mejor obedece al ánimo, y cuanto más débil el cuerpo más nos domina. Es una singularidad muy discutible la de la fortaleza moral constante de una persona enclenque. *Le physique gouverne toujours le moral,* como decía Voltaire. En cambio, se comprende muy fácilmente que la fortaleza corporal determine los actos de firmeza. El vigor general del cuerpo supone el vigor del cerebro, que es una parte del cuerpo, el órgano del pensamiento; y supone también la sanidad del sistema nervioso, que es el déspota de las gentes flojas. Entre los fuertes no hay pesimistas ni escépticos porque la salud da alegría y confianza; y esta confianza es el auspicio más seguro de la victoria. Recuérdese el magnífico arranque del cantor de Junín:

> Acometed! que siempre
> de quien se atreve más el triunfo ha sido:
> ¡quien no espera vencer, ya está vencido!

Así es que una nación formada de hombres y mujeres fuertes será una nación feliz y victoriosa en la historia.

Inglaterra es una prueba de ello. Allí no privan artificiosas teorías sobre el mundo: la religión, la ciencia y la conducta son del dominio de la discusión de todos Es la tierra en que se le rinde más culto á la moral, en donde mejor se sabe cual es el valor real de las personas y las cosas, que no son buenas ni malas de por sí, sino muy contingentes y mejorables. Es la tierra en que todo lo moral se halla más cerca del lugar que le corresponde, y en que las responsabilidades siguen más efectivamente á los hechos, como la sombra á los cuerpos. Depende esto, sólo de la fortaleza de la raza.

La literatura, que es el mejor exponente del carácter social, es en los países ingleses franca de expresión, terminante en sus afirmaciones y honesta en los argumentos. Rara es la obra de ficción inglesa que no pueda leer una joven modesta: los literatos ingleses no necesitan entrar en escabrosos análisis para interesar á la masa de los lectores. Aunque la nación es vieja, su literatura no revela señales de decadencia ni por la forma, que es libérrima y briosa, ni por el fondo, que es tan ingenuo hoy como en los escritos de lenguas nuevas.

No les queda á los pueblos tan jóvenes y tan llenos de esperanzas como éste, más que imitar á Inglaterra en los procedimientos con que ella educa á las generaciones que se levantan; lo cual es tanto como enderezar á la patria por la derecha vía, robusteciendo los cuerpos juveniles para que abriguen cerebros fuertes y ejecuten vigorosos actos.

Estas consideraciones nos predisponen naturalmente á admirar los libros nuevos que se dedican á la propaganda de la práctica de los ejercicios corporales, y sobre todo de aquellos preparados por las autoridades más respetables. De dos de estos libros recientemente publicados, hemos de hablar en estas columnas. El uno es la *Fisiología del ejercicio* del Dr. Couvreur, y el otro es el último volumen de la *Serie científica internacional,* escrito por el Dr. Lagrange.

Este libro, titulado *El ejercicio corporal,*

es interesantísimo para los hombres de ciencia y para los lectores educados en general. Es la exposición más clara de una materia que hasta aquí había sido tratada demasiado técnicamente.

Pero la mejor recomendación que se puede hacer de un libro es presentar una prueba de su mismo contenido, y por esto es por lo que á continuación presentamos un fragmento suyo muy interesante, el cual hemos traducido de la edición de D. Appleton y C[a], de Nueva York.

Mas antes debe hacerse una observación. A pesar de que, como dice el Dr. Lagrange no es indispensable aparato ingenioso y complicado para obtener el desarrollo pectoral, hay casi necesidad de mentar en este caso las poleas del profesor Maclaren, que tienen mucho de ingeniosas y nada de complicadas. Ese aparato ha sido experimentado prácticamente hace años en Inglaterra en miles de personas y siempre con buen éxito en el desenvolvimiento de los pulmones y el agrandamiento del tórax, puesto que se encuentra fundado en la teoría fisiológica expuesta ahora con tanta claridad en el libro del Dr. Lagrange.

Y agregando á esto que las inspiraciones deben ser por necesidad de aire puro, por lo cual se hará el trabajo muscular al aire libre si es posible, véase al fin el fragmento del novísimo libro sobre el ejercicio corporal:

COMO SE DESARROLLA EL PECHO

¿Cómo podrán aumentar de tamaño los pulmones con el ejercicio gimnástico? Por un mecanismo muy conocido en fisiología: llenándose de aire ciertas células ordinariamente inactivas, que solo funcionan durante la inspiración forzada. La expansión de las vejigas pulmonares se verifica en proporción al aire que se introduce en ellas. El aire atmosférico atraído á los pulmones por una inspiración muy poderosa penetra por los últimos rincones é infla las células de aire de ciertas regiones que no toman ordinariamente parte en la función respiratoria.

El señalado aumento del volumen de los pulmones es la consecuencia de la frecuente repetición de esta respiración suplemental. Las células de aire, inactivas por lo común, que están reservadas para los casos de excesiva tensión respiratoria, salen de su inacción, sus paredes, que por lo común se encuentran caídas y quizás pegadas, se separan para darle entrada al aire que no cabe en el reducido espacio suficiente para la respiración ordinaria.

Si las inspiraciones forzadas se repiten á menudo, las células de aire, cuya acción se solicita accidentalmente del modo dicho, acaban por asociarse con regularidad á los movimientos respiratorios ordinarios. Después se modifican ellas bien aprisa, en el sentido más favorable para el funcionamiento eficaz, en virtud de la ley que tantas veces nos hemos referido de la adaptación de los órganos á las funciones que desempeñan.

De modo que las respiraciones forzadas dan por resultado la modificación de la estructura de ciertas regiones del pulmón, haciéndolo funcionar mejor. Por la influencia del ejercicio extraordinario las vejigas aumentan de tamaño y contienen más aire. También reciben más sangre. Su trama capilar se enriquece y su nutrición se activa de este modo, á la postre, ocupan más espacio.

Así es como por el funcionamiento regular de un gran número de células de aire, inactivas ordinariamente, se puede aumentar con rapidez el tamaño de los pulmones.

Si seguimos observando las modificaciones producidas por las respiraciones forzadas, veremos que los pulmones empujan hacia afuera á las paredes toráxicas para abrirse mayor hueco. Las costillas, al levantarse durante la inspiración, favorecen la inflacción de los pulmones; pero en el caso actual son los pulmones que, habiendo aumentado en tamaño, levantan á las costillas, y levantadas las mantienen aun cuando estén en la condición del reposo. De aquí el aumento de la circunferencia y la conformación combada del tórax.

De adentro afuera obra, pues, la fuerza

capaz de expandir el pecho. A los pulmones, no á los músculos, corresponde en realidad la mayor participación en los cambios de forma y tamaño del pecho. Los músculos respiratorios más fuertes no pueden levantar las costillas cuando los pulmones no participan en el movimiento de expansión; y los pulmones, por su parte, pueden levantar las costillas sin la ayuda de los músculos, puesto que el pecho de los enfermos emfisematosos permanecen abovedados á pesar de sus esfuerzos por bajar las costillas y completar el movimiento espiratorio.

Si resumimos los hechos acabados de enunciar, habremos de llegar á la conclusión de que, á fin de levantar las costillas para hacer desaparecer la viciosa conformación del pecho hundido, no tenemos que obrar directamente sobre los músculos toráxicos, sino que debemos producir movimientos respiratorios tan extensos como sea posible.

Existen dos métodos para amplificar la respiración. Uno de ellos consiste en expandir voluntariamente el tórax en todas direcciones. Este método corresponde al dominio de la «gimnástica de salón», ha sido muy celebrado y puede dar buenos resultados El otro método cae más directamente en el campo de nuestros estudios. Consiste en aumentar por el ejercicio la amplitud de los movimientos respiratorios.

Ya el problema aparece clara y definidamente. Necesitamos, para desarrollar el pecho, saber qué ejercicios, son los más á propósito para producir una serie de movimientos respiratorios muy extensos. Ahora bien, la amplitud de la respiración así como su frecuencia, se hallan en relación directa de la intensidad de la precisión de respirar, y nosotros sabemos que esa intensidad de la precisión de respirar depende de la cantidad de trabajo mecánico que se haga en un tiempo dado.

Los ejercicios que causan una *acumulación* de trabajo son, entonces, los más á propósito para aumentar el tamaño del tórax y para exigirle redoblado trabajo á los pulmones. Y también sabemos que esta acumulación de trabajo se presenta especialmente en los ejercicios de fuerza y velocidad.

De modo que en el mecanismo del ejercicio es de importancia secundaria que se ejecute por el auxilio de tales ó cuales músculos, con tal de que se produzca el resultado de que estamos hablando. Poco importa el proceso por el cual se gaste la fuerza muscular, con tal de que el gasto sea mucho en un espacio de tiempo corto. Es indiferente que los movimientos sean muy lentos y que cada uno de ellos represente un gran número de kilográmetros ó que sean extremadamente rápidos y que cada movimiento no represente sino un esfuerzo muy moderado. Lo que si es necesario es que la suma de trabajo representada por dichos movimientos, ya sean pocos, ya sean muchos, sea considerable en un espacio corto de tiempo.

Ahora bien, la cantidad de trabajo que un grupo muscular dado puede ejecutar en un tiempo dado está subordinada á la fuerza de ese grupo muscular. Existen grupos musculares que son débiles para que puedan gastar mucha fuerza en un tiempo corto. Un brazo puede gastar su fuerza toda sin que su trabajo llegue á representar, en la unidad de tiempo requerido, un número grande de kilográmetros. De modo que, de cualquiera suerte que sea el ejercicio, si el brazo es el que solamente trabaja, no encontraremos la aceleración del movimiento respiratorio. El ejercicio puede producir la fatiga local antes de que se haya acrecentado la intensidad de la precisión de respirar. Y aún podría suceder que el trabajo unido de los dos brazos no llegase, en tiempo dado, á ser bastante para exigir respiraciones más amplias.

Generalmente los ejercicios que son ejecutados con las piernas representan más trabajo que los que son ejecutados con los brazos. Los músculos de los miembros superiores no podrían soportar, sin extremada fatiga, el mismo gasto de fuerza que los músculos inferiores soportarían sin el mayor empeño. Nadie se cansa por andar quinientos metros en cinco minutos y ¿qué gimnasia podría salvar distancia

igual colgando de las manos de una cuerda tensa? Sin embargo, la fuerza mecánica total sería la misma, á saber: el desplazamiento del mismo peso en una misma distancia horizontal.

No debemos, pues, confiar á los músculos de los brazos el encargo de expandir el pecho. El ejercicio muscular solo puede llevarnos al desarrollo del tórax de una manera indirecta; pero no puede hacerlo en modo alguno por un afecto directo y comparable al aumento de tamaño que adquiere el músculo que trabaja. El músculo que se contrae se torna á menudo mayor porque su nutrición se activa. Pero el pecho no se expande sino cuando la sangre, recargada de ácido carbónico, crea la precisión de una cantidad mayor de oxígeno para la hematosis.

A la más activa precisión de respirar, á la «sed de aire», débese el movimiento instintivo que levanta más enérgicamente las costillas á fin de que penetre en los pulmones una cantidad mayor de aire.

La «sed de aire» exagerada produce la falta de aliento, la cual no es más que el impotente esfuerzo hecho por el sistema que trata en vano de satisfacer una necesidad. Cuando la falta de aliento es muy moderada causa movimientos respiratorios muy amplios; pero si es excesiva tórnase el respirar rápido y poco profundo. De modo que el ejercicio deja de producir efecto cuando la falta de aliento alcanza un grado extremo.

En resumen: la manera más provechosa de dilatar los pulmones, desarrollar el tórax y expandir el pecho, consiste en hacer ejercicios que sean capaces de aumentar la precisión respiratoria, sin exagerarlos hasta producir un grado extremo de falta de aliento.

LECCIÓN PRÁCTICA

Si de la explanación fisiológica pasamos á la observación de los hechos, veremos que la práctica le da á la teoría una notable confirmación.

Los ejercicios de fuerza conducen rápidamente al aumento del tamaño del tórax. Lo mismo pasa con los ejercicios de velocidad cuando ellos exigen movimientos muy enérgicos. Ningún ejercicio desarrolla el pecho tan rápidamente como el de la carrera, á no ser la lucha.

Todos los montañeses tienen ancho el pecho, y los indios que habitan las mesetas elevadas de la cordillera de los Andes han sido notados por el extraordinario tamaño de sus pechos. Ese gran desarrollo pectoral de los montañeses se debe á las causas que obra en la misma dirección: la frecuente ascensión de las grandes pendientes, y la residencia constante de las grandes alturas á donde el aire está enrarecido. La subida de esas pendientes exige una gran cantidad de trabajo que causa el aumento de la precisión respiratoria; y la respiración en una admósfera enrarecida obliga á los hombres á tomar inspiraciones más profundas con el objeto de compensar, con la cantidad de aire aspirada, la deficiencia de sus propiedades vivificantes.

Los cantantes adquieren, sin hacer más ejercicios que el del canto mismo, un gran poder respiratorio y un gran aumento de las dimensiones del pecho.

Numerosas observaciones demuestran que basta tomar voluntariamente cierto número de profundas inspiraciones todos los días, para que se produzca en corto tiempo un aumento de la circunferencia del pecho que puede llegar á ser de dos ó tres centímetros.

Si deseamos obtener el mismo resultado con el ejercicio muscular, tenemos que escoger una clase de trabajo que aumente la intensidad del esfuerzo respiratorio—es decir, un ejercicio que ponga en acción á masas musculares poderosas. De este modo haremos una gran cantidad de trabajo en tiempo corto sin producirnos fatiga. Así, pues, las piernas, que poseen tres veces más cantidad muscular que los brazos, pueden ejecutar tres veces mayor cantidad de trabajo que éstos antes de producir fatiga. Los miembros inferiores son por tanto, más propios que los brazos para producir la precisión respiratoria que es proporcional al gasto de fuerza.

Por esto es un error buscar en los ejerci-

cios gimnásticos practicados con aparatos, en los ejercicios de sostén ó suspensión, el desarrollo del pecho. El trapecio, los anillos, las barras paralelas avivan la respiración mucho menos que la carrera. Esos ejercicios producen el aumento del tamaño de los músculos y aun de los huesos de las regiones que trabajan, pero causan muy poco aumento de las dimensiones del tórax.

Los hombres que hacen mucho trabajo con los brazos tienen á menudo una conformación muy imponente á primera vista. A veces se les nota anchos hombros; pero si los brazos han hecho solos el trabajo, sin ayuda de los músculos del tronco, fácilmente se verá que el gran tamaño aparente del tórax se debe al desarrollo excesivo de los músculos de junto á los hombros, y no á la prominencia de las costillas.

EL CONSEJO CIENTÍFICO

Nos equivocaremos, pues, si buscamos medios demasiado ingeniosos para desarrollar el pecho. Este resultado que es el más precioso de todos, puede obtenerse sin necesidad de aparatos muy complicados, sin ningún dificultoso procedimiento:—Si tuviéramos que dar un consejo muy conciso sobre este asunto diríamos:

—Si un niño tiene hundido y estrecho el pecho, que corra para curarse, y si es una niña que baile la suiza.

Dr. Fernand Lagrange.

CORREO DEL EXTERIOR

ESTADOS UNIDOS

JUBILACIONES

En el Estado de New-York se ha formulado la siguiente proposición para la jubilación de los maestros: Todo maestro ó maestra que haya enseñado en las escuelas públicas durante treinta años de cuarenta semanas cada uno ó en un lapso de tiempo equivalente, conservará durante su vida, la mitad de su sueldo, calculado sobre el sueldo medio que hubiese tenido en los últimos cinco años de servicios.

ALEMANIA

CENTENARIO DE DIESTERWEG

Los maestros de Alemania han celebrado el 29 de Octubre de 1890 el centenario de Diesterweg, á quien se considera como el principal representante de la escuela liberal en la pedagogía alemana.

Diesterweh se distinguió como educacionista y publicista, fundó el periódico de educación más importante que hay hoy en Alemania y que se titula *Rheinische Blätter.* Desempeñó cargos de la mayor importancia en la educación.

ESTADÍSTICA ESCOLAR

El Gobierno del reino de Saxe acaba de publicar la estadística de los establecimientos de instrucción correspondiente á 1889. Para una población de 3,182,000 habitantes, tiene el Saxe, 2205 escuelas primarias públicas á las cuales se agrega 1934 escuelas complementarias públicas. Las primeras fueron frecuentadas por 578,794 alumnos y las segundas por 75,938, la que da un resultado de 20 alumnos por 100 habitantes.

En las escuelas privadas no hay más que 6732 alumnos.

El personal docente de las escuelas primarias públicas se compone de 10,102 miembros, en su mayor parte del sexo masculino.

Los gastos en 1889 se se elevaron á 18.154,456 marcos, no comprendidos 3.429,000 invertidos en la construcción de casas para escuelas.

PERÚ

ESTADÍSTICA ESCOLAR DE LA REPÚBLICA

Se ha publicado en Lima un grueso volumen de más de 400 páginas, conteniendo una completa estadística escolar, formada por una comisión nombrada por el ministerio de Instrucción Pública y que la componía don Victor de Tezanos Pintos y don Enrique S. Oyenguren.

De ella resulta que existen en el Perú, 1177 escuelas de instrucción primaria, de las que 813 son sostenidas por los Consejos, 31 pertenecientes á instituciones de Beneficencia, religiosas y luteranas, y 333 son particulares.

Esas escuelas son frecuentadas por 71,435 alumnos, de los que 48,456 son hombres y 22,979 mujeres: pertenecen 53,276 á las escuelas públicas, 14,173 á las particulares y 3984 á las de instituciones, y solo concurren con asiduidad 50,432, lo que hace un promedio de 70,57 por ciento.

Las escuelas públicas están regenteadas por 810 preceptores, siendo de éstos 552 hombres y 258 mujeres. De los primeros, 289 poseen título de idoneidad otorgado conforme á las prescripciones legales y 263 carecen de él; de las segundas 181 tienen títulos y 77 nó.

De los locales ocupados por las 810 escuelas públicas, 296 son de pertenencia de los municipios, 8 de comunidades establecidas en los pueblos, 6 del Gobierno, 459 arrendadas á particulares, y de 50 se ignora la pertenencia por no haber suministrado datos las municipalidades.

El mueblaje deja algo que desear.

SECCIÓN OFICIAL

INFORME DEL INSPECTOR TECNICO SEÑOR DON ANDRES FERREYRA

CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE DE 1890

Octubre 25 de 1890.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación doctor D. Benjamin Zorrilla.

Tengo el honor de dar cuenta al H. C. de los trabajos de la Inspección á mi cargo durante el mes ppdo.

Como es del conocimiento del H. C. he tenido que concurrir casi diariamente á la oficina con motivo de las resoluciones que han tenido que adoptarse á fin de regularizar el servicio del personal docente.

Con este objeto he acompañado al señor Vocal de ese Consejo doctor García en la visita practicada á las escuelas del 10° Distrito.

He levantado la estadística de las escuelas de la sección 2ª auxiliado por los Subinspectores, visitando con el mismo señor Vocal las escuelas del 2° Distrito á fin de hacer las reducciones convenientes en las escuelas y su personal.

En igual tarea he tenido que ocuparme con el señor Vocal, doctor Herrera respecto á las escuelas del 3er Distrito.

En oportunidad elevé al H. C. los cuadros correspondientes á la estadística de escuelas, maestros, categoría, título, inscripción y asistencia de alumnos y capacidad de las clases, como igualmente las medidas que debían adoptarse en la 2ª Sección.

He visitado también las escuelas graduadas, la n° 13 de Flores y la n° 2, 3 y la de Bomberos del Distrito 11°, y asimismo las Secretarías del 3°, 11°, 14° y 15°.

He despachado los expedientes n° 921 sobre horarios de Maestras de corte y confección, 1843 sobre refacciones de la Escuela Graduada del 11° Distrito, 1836 sobre permiso de examen libre, y 1859 sobre certificados de instrucción primaria.

Pasé además al H. C. el informe de inspección correspondiente á Agosto último, y por orden del H. C. una nota á la Directora de la Escuela Elemental de Niñas del 3er Distrito sobre cambio de clases.

Adjunto acompaño los informes de las Subinspecciones, relativos al mes anterior, y por su estudio solo debo hacer mención de lo siguiente:

Del informe del Subinspector del 11° distrito se desprenden cargos serios contra la señorita López Francia, Directora de la Graduada de niñas, por falta de cumplimiento á las órdenes del Consejo Escolar y á deberes reglamentarios, é igualmente contra las empleadas de la Escuela Elemental n° 3 por faltas de puntualidad en la asistencia.

Del informe del Subinspector del 15° resulta que faltan dos empleados en la Gradua-

da de Varones, lo cual he podido constatar personalmente.

Se hace también necesario el nombramiento de un empleado en la que dirige el señor Manuel Díaz. Saludo á V. atentamente.—*A. Ferreyra.*—Buenos Aires, Octubre 30 de 1890. Informe la Comisión Didáctica.—*Santiago López*, Prosecretario.

Noviembre 8 de 1890.—Señor Presidente: Debe levantarse el correspondiente sumario sobre las faltas al reglamento y á las órdenes del Consejo, de que se acusa á la directora de la Escuela Graduada del 11 Distrito por el Subinspector del mismo.

En cuanto al nombramiento de maestros para el 15° Distrito ya han sido adoptadas las medidas consiguientes al reorganizar el personal docente.—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1890. Diríjase la nota acordada—Publíquese y archívese. ZORRILLA.—*Santiago López*, Prosecretario.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1890.

Señor Inspector Técnico de la 2ª Sección de la Capital, Don Andrés Ferreyra.

Tengo el agrado de dirigirme á V. elevando el informe de las visitas de inspección practicadas á las Escuelas de este Distrito en el mes ppdo.

Habiendo estado ocupado en formular los datos estadísticos pedidos por la Inspección, como asimismo en visitas extraordinarias practicadas á las escuelas por resolución del Consejo Escolar, paso á informar brevemente sobre el estado de los establecimientos que consigno á continuación:

La escuela elemental de niñas nº 7, que funciona en el edificio fiscal de la calle Alsina y Caridad, bajo la dirección de la señora Julia M. S. de Acosta, tenía presentes, el día de mi visita, 515 alumnas, é inscriptas 718.

Salvo algunas pequeñas deficiencias la marcha general del establecimiento es satisfactoria, los procedimientos empleados en la enseñanza son buenos y buena es también la disciplina que reina en sus aulas

Una alumna del 4º grado escribió en la pizarra mural una oración que le dicté y las demás corrigieron los errores ortográficos. Las alumnas en general están regularmente preparadas en esta parte de la gramática.

Para los ejercicios caligráficos usan los cuadernos Berghmans y Garnier y los demás textos son los adoptados por el C. Nacional.

Recomendé se observase más método en la exposición de las lecciones en el grado tercero, pues noté que en la enseñanza de las ciencias naturales y al tratar de las nociones del cuerpo humano y de las diferentes clases de animales no se procedía ordenadamente, resultando la lección bastante complicada.

En los demás grados la enseñanza se hace más ó menos objetiva, distinguiéndose entre ellos una sección de primer grado por el buen método y procedimiento empleados por la maestra en los ejercicios intuitivos.

El horario se sigue puntualmente. Los registros son llevados en orden y al día. La limpieza del edificio y salones de clase es satisfactoria.

Visité la escuela particular denominada «Nuestra Sra. de Balvanera»; en una pieza de regulares dimensiones, que es donde funcionan las clases, hallé presentes 22 alumnos de ambos sexos; el registro arrojaba un total de 33 inscriptos.

En cuanto á los procedimientos y métodos empleados en la enseñanza dejan mucho que desear. La memoria se hace predominar sobre las demás facultades y á las diversas preguntas que hice á los alumnos me contestaron poco y mal.

La directora no se hallaba presente, estando los niños á cargo de una maestra, le observé que debían llevar los registros de matrícula y asistencia con mayor regularidad y orden

El colegio «Anglo-Argentino» tiene 54 niños inscriptos, estando presentes en el momento de mi visita 46 alumnos.

No he podido ver la manera como dictan las lecciones el director ni el maestro que le acompaña en sus tareas porque suspendieron

su trabajo en tanto que yo permanecía en la clase. Por algunas preguntas que hice á los alumnos he podido cerciorarme de su poca preparación, pero no obstante se cumple con lo dispuesto en la ley respecto al mínimun de enseñanza.

Los registros se llevan con mucho orden y al día.

Saludo al señor Inspector atentamente.

F. PIÑERO.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1890.

Sr. Inspector Técnico de la 2ª sección don Andrés Ferreira.

Atenciones del servicio de Secretario me han tomado en el pasado mes, la mayor parte del tiempo, por lo que mis visitas á las escuelas han sido cortas y pocas; no obstante, he visitado con Vd. la Graduada de varones y solo, las números 2, 3, 5, 12 y 13. En la primera, la falta de empleados, como Vd. lo ha notado es la causa de que no obstante la buena voluntad del director, dé tan pobres resultados. En este mismo caso se encuentra la núm. 13 que con sesenta y tantos niños de asistencia diaria divididos en tres grados y ocupando dos salas, se encuentra solo el director gastando inútilmente sus fuerzas intelectuales, como quien dice su «pólvora en salvas», para contener la deserción de sus alumnos; las demás funcionan con regularidad.

En el presente mes espero visitar el mayor número posible, pero con detención, á fin de conocer sus necesidades, pues aproximándose los exámenes, en los que generalmente se representa la comedia de las escuelas y tras de cuyo aparato teatral se ocultan tantas deficiencias, quiero anticiparme para que viéndolas funcionar, pueda conocer con claridad las ventajas ó desventajas que resulten de la competencia y buena voluntad de sus maestros.

Lo saluda atentamente—*Salvador Maldonado*, Subinspector.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1890.

Sr. Inspector de la 2ª Sección Escolar, D. Andrés Ferreira.

Informar sobre el estado educacional de los establecimientos públicos de enseñanza del Distrito, en esta época del año, me parece que sería repetir con detalles insignificantes, lo que he participado á Vd. en informes anteriores, así es que me limito á comunicarle los motivos de las nueve visitas que he hecho á las escuelas públicas del Distrito, durante el próximo pasado mes de Setiembre.

La mayor concurrencia de niños á las escuelas, ha sido una de las preocupaciones que he tenido desde hace varios meses, preocupación muy justa en vista del escaso número de educandos que cada escuela tiene actualmente. Vista la inscripción y calculada la capacidad de ellas, resultan los datos siguientes:

ESCUELAS	UBICACIÓN	*Inscripción*	*Capacidad*	*Se pueden admitir*
Graduada nº 1	Tacuarí 567	414	para 800	386
» » 2	Méjico 1629	347	» 500	153
Elemental » 3	Belgrano 1744	319	» 500	181
» » 4	Lorea 461	369	» 600	231

Pues bien, en vista de estos datos, dirijí, con fecha 12 de Julio, una circular á los Directores para que admitieran más niños en todas las escuelas sin distinción alguna; pero resulta que una mala inteligencia y mala voluntad de parte de la Directora señorita Josefa López Francia, hizo ineficaces estas medidas por la negativa injustificada de dicha señorita en acatar esas órdenes. Esto ha dado lugar á medidas enérgicas de parte del Consejo Escolar y del infrascripto, y en vista de las quejas que por tal motivo se han interpuesto ante el Consejo Escolar, he visitado la escuela que dirije que es la graduada de niñas núm. 1, en los días 5, 26, 29 y 30 de Setiembre, y he constatado en todas ellas y el Consejo Escolar también, la desobediencia de esta Directora para con las autoridades escolares y el poco cumplimiento que da á los

Reglamentos y Leyes de Educación; el modo displicente que usa para con las personas que por necesidad acuden á la Dirección de la escuela y las omisiones é incorrecciones de que adolecen los Registros y documentos de la misma.

Esto, creo, es más que suficiente para que un establecimiento como éste, que siempre ha ocupado un lugar aventajado entre todos los de la Capital, se vea hoy relegado á ser uno de segundo orden. Comparados los grados superiores del año anterior con los del presente, se ve la notable disminución habida en ellos. En vez de aumentar su inscripción, ésta ha disminuido en (7) siete niños. Igual cosa ha pasado en las escuelas números 3 y 5. Solo las número 2 y 4 han aumentado su inscripción.

La escuela núm. 2 fué visitada el día 3, á fin de ver el estado de los trabajos de blanqueo y pintura que actualmente se están practicando, y pasar vista á las puertas y ventanas para cerciorarme del estado en que se encontraban y poder así satisfacer ó nó el pedido de pintura de ella requerido por el señor Director. Efectivamente estas se encuentran en mal estado y necesitan las reparaciones solicitadas.

La Escuela núm. 4, fué visitada los días 17 y 23. El primer día en unión del Consejo Escolar, con el objeto de anotar la inscripción y asistencia de alumnos, capacidad, etc., y el segundo con el Inspector señor Ferreira, con el cual recorrí las diversas clases presenciando lecciones en todas ellas, dadas por sus respectivos maestros. Omito abrir juicio sobre ellos por las razones aducidas anteriormente y por ser también inoficioso desde que Vd. lo habrá formado al visitarla.

La Escuela núm. 3, fué visitada el día 19, con el solo objeto de tratar de corregir las faltas de asistencia de los empleados y su poca puntualidad, pues es la única escuela del Distrito, cuyos maestros se permiten llegar después de hora á desempeñar sus tareas y faltar de un modo, que se ve la necesidad de adoptar una medida más enérgica que las tomadas hasta la fecha. Sobre los Registros de penitencias, hice algunas indicaciones á la Directora, para ver de conseguir una disminución en el número de penitenciados.

El 27 visité el nuevo establecimiento particular de enseñanza que se ha abierto en la calle Lorea 445, denominado «Colegio Nuevo». Como este colegio se había inaugurado sin tener conocimiento de ello el Consejo Escolar, dí ciertas instrucciones al Director con el objeto de llenar todos los requisitos indispensables y exigibles por la Ley de educación. El local es espacioso, ventilado é higiénico.

El único movimiento habido en el personal docente, ha sido el ocasionado por la renuncia de la Subpreceptora de la Escuela Graduada de varones, núm. 2, señorita Clemencia Sagasti, pues haciendo falta una empleada en dicha escuela y solamente otra en la Elemental núm. 3, se dispuso que pasara la Preceptora Adelaida Bolliani, á llenar transitoriamente la vacante de aquélla, hasta que se nombrara la Subpreceptora efectiva.

Los trabajos verificados en el mes á que se refiere este informe, han sido como Vd. ha de saber, los mismos que en el mes de Agosto. Solo un recargo he tenido sobre aquellos y ha sido el expendio de matrículas, practicado durante diez días.

Con este motivo saludo á Vd. atentamente—*T. Sánchez Mendoza.*

Buenos Aires, Setiembre 30 de 1890.

Sr. Inspector Técnico, D. Andrés Ferreira.

El mes de Setiembre ha terminado sin ocurrencia alguna notable, en las escuelas comunes del distrito.

Su marcha es muy regular, el personal es cada día más meritorio por la asiduidad y empeño con que atienden sus tareas.

La concurrencia de los alumnos es numerosa cuanto lo permite la capacidad del local en que cada una funciona. Superiores y subordinadas comprenden que en la época del

año que vamos recorriendo hay que aprovechar más que nunca el tiempo para recoger en el examen anual la abundante cosecha á que tienen derecho los que han trabajado bien.

Estando aún sin proveer la renuncia del Preceptor señor Ferreyro, á cuyo cargo está el 6º grado de varones, y no pudiendo terminar el año á causa del mal estado de su salud, es muy urgente el nombramiento pedido por mi Consejo para el Profesor Normal, don Carlos Cánepa.

Es muy recomendable el proceder observado por el señor Ferreyro, que, sin embargo de estar enfermo, continúa al frente del grado esperando su reemplazante; teniendo en cuenta, como me lo ha significado, los perjuicios que sufrirían sus discípulos con una conducta diversa. Me complazco en tributar este merecido elogio á este joven maestro, que demuestra poseer las cualidades morales que reclama su augusta profesión, que exige muchas veces el olvido de sí mismo en obsequio de la comunidad.

Cumpliendo mi Consejo superiores resoluciones del Ministerio de Instrucción Pública, trasmitidas á éste por ese Honorable Consejo para su ejecución, se ha mandado clausurar el «Colegio Negroto», por no reunir las condiciones higiénicas requeridas, á juicio de la Asistencia Pública.

¡Ojalá aproveche esta dura lección á muchos de sus congéneres de esta Capital, que no se hallan en mejores condiciones que aquél!

No teniendo nada que agregar al presente informe, saludo al señor Inspector con mi particular aprecio—*Teodoro Reyes.*

Buenos Aires, Octubre 5 de 1890.

Sr. Inspector Técnico de la 2ª Sección D. Andrés Ferreira.

Tengo el agrado de dirigirme á Vd. comunicándole que durante el mes próximo pasado las escuelas han funcionado con regularidad, sin que haya novedad alguna digna de ser comunicada al señor Inspector. Unicamente, debo participar al señor Inspector que se ha resuelto, de acuerdo con el Superior Consejo, que los exámenes de las escuelas públicas tendrán lugar el 24 del mes próximo de Noviembre.

Saludo al señor Inspector con toda consideración—*E. Lamadrid.*

INFORME DEL INSPECTOR TÉCNICO SEÑOR SALVADOR DIEZ MORI

CORRESPONDIENTE AL MES DE SETIEMBRE DE 1890

Buenos Aires, Octubre 7 de 1890.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr D. Benjamin Zorrilla.

En cumplimiento de mi deber presento al señor Presidente mi informe relativo á trabajos practicados en el mes de Setiembre pasado.

Asistí diariamente á la oficina de la Inspección durante la primera quincena del mes por corresponderme el turno, despachando todos los expedientes en tramitación.

Estando en la oficina por orden superior el día 17, manifestome persona caracterizada haber oído que la Escuela Graduada de varones dirigida por el Sr. Scarpa, no funcionaba á causa de haberse ausentado los maestros. Quise cerciorarme de la realidad del hecho é investigar el verdadero motivo de tal irregularidad.

Dirigíme inmediatamente al local que ocupa aquel establecimiento de educación, - Garay 794—y encontré las clases siguiendo el curso de la tarea diaria como siempre. Supe allí que la escuela clausurada era la que regenta la señora de Curto, instalada en el edificio inmediato. El Cuerpo Médico Escolar así lo habrá dispuesto por estar enfermo de viruela un hijo de la directora.

Poca asistencia de alumnos había en la escuela de varones, relativamente al número de inscriptos. Estos son 373 y los presentes eran 255. Parece que motivaba tanta inasistencia

de educandos cierto temor á la enfermedad infecciosa que sufría la familia de la casa inmediata, aunque los médicos hubieran asegurado la imposibilidad del contagio.

En mi breve visita noté que faltaba á las tareas la Sra. preceptora Elvira P. de Grasso, y según constaté por el libro de asistencia del personal docente, dos meses há que no se presenta en la escuela. Creo que gestiona su jubilación. Sería conveniente reemplazar pronto esa funcionaria, á fin de no perjudicar más la educación de los alumnos que dirigía aquella señora.

Acompañando al Sr. Vocal del Consejo, Dr. D. Julio A. García, visité el día 19, las escuelas del 12° distrito.

Las observaciones que hicimos en dichos establecimientos, las comnniqué, en informe especial, elevado con fecha 20, al Sr. Presidente.

Inspeccioné el día 22 la Escuela Infantil del 13° Distrito—California 23—á cargo de la Srta. Hortensia G. Galiano. Había presentes 97 niños de ambos sexos; inscriptos 1'7.

Tienen capacidad las salas para 200. Una preceptora y una subpreceptora componen el personal docente.

Las lecciones se dictan bien, pero noté poca disciplina en los alumnos, especialmente en los de primer grado.

Encargué á las maestras más firmeza de carácter y menos reprensiones á los niños, porque se habitúan á oir siempre palabras de desaprobación de sus actos, palabras que ni los corrige ni los estimula.

A dos cuadras y media de la escuela á que me referí anteriormente, hay otra, también infantil—Garibaldi 1969—dirigida por la señorita Secundina Tavares. La visité el mismo día.

Ascendían los alumnos presentes á 185. Hay inscriptos 217.

El personal enseñante consta de cuatro maestras: preceptora, subpreceptora y dos ayudantes.

Presencié varias clases.

Advertí en los procedimientos empleados algunos defectos que manifesté á la Directora para que se enmendasen.

El gobierno de esta escuela es excelente.

A poco más de dos cuadras de esta última escuela hay otra elemental de niñas, regentada por la Sra. de Argaño. ¿Podrían refundirse las tres escuelas en una, favoreciendo el adelanto de tantas criaturas? Sí, pero, ¿dónde se encuentra en el barrio, un local bastante extenso para contener 500 alumnos? No existe es verdad, actualmente, mas tal vez algun propietario quisiera construirle si se le garantiese un alquiler conveniente.

Por la noche del mismo día 22, visité la Escuela Nocturna de adultos, cuyo Director es el Sr. Augusto Argaño—Industria 471.

Eran las 6 y 45 p. m. cuando entré en el establecimiento. Estaba el preceptor y el subpreceptor en su puesto; pero no había aún alumnos. A las 7 principiaron á presentarse uno que otro adulto, dedicándose inmediatamente á la tarea.

Permanecí en la clase hasta las 8 y no conté más que *siete* alumnos de los 64 que registra el libro de entrada ó matrícula. Por el diario me enteré de la asistencia en noches anteriores: es entre 10 y 20.

Escasos servicios presta á la educación popular esta escuela nocturna.

Fuíme poco después á otro establecimiento análogo del 4° Distrito—Comercio 339—El subpreceptor dictaba una lección de Idioma Nacional á 15 alumnos, total de asistentes. Los inscriptos son 46.

Hace dos meses, decíame el Sr Hanrigot, que esta escuela tiene una concurrencia de adultos escasísima.

Después de oir el dictado de una lección sobre un punto de aritmética, y anotado en el registro de inspección mi permanencia y observaciones, retireme antes de las 9.

Escuela Infantil del 13° Distrito—General Brown 1050—á cargo de la Srta. Rufina Ochoa.

Preceptora, subpreceptora y dos ayudantes son las maestras que gobiernan esta escuela.

Faltaba á las tareas la Srta. María Codino. Hállase enferma desde el 7 de Agosto.

La disciplina de las alumnas, en las dos secciones del primer grado, deja mucho que desear: verdad es que la aglomeración de niños es extraor inaria. Nótanse algunos adelantos en las educandas.

Encargué á las maestras que tratasen de excitar más la actividad de los niños, que practicaran ejercicios amenos, que evitasen fatigar la mente infantil con lecciones mal preparadas, y que atendieran sobre todo al orden, sin el cual no es posible adelantamientos notables.

La Srta. preceptora tenía en su clase de primer grado, . . 61 alumnos.

La subpreceptora	32	»	de 2°
La ayudante . .	58	»	de 1°

Total 151 niños presentes.

Los inscriptos son 206.

El mobiliario de la escuela está muy deteriorado.

Escuela Infantil también del 13° Distrito—Gral. Necochea 1488—Directora Sra. de Armani.

Apenas entré en las clases de esta escuela, observé un cambio radical en su gobierno.

Los alumnos permanecían en sus asientos oyendo con atención lo que decía una niña á quien interrogaba la maestra.

Ya no eran aquellos alumnos desordenados que, en mi visita anterior, dejaran impresiones desagradables á toda persona que viera funcionar la escuela.

Tres son las maestras: preceptora, subpreceptora y ayudante.

La primera daba clase á 25 niños de 2° grado.

La segunda	»	»	» 35	»	» 1°
La tercera	»	»	» 37	»	» »

Los inscriptos son 133

Presencié clases de aritmética, ejercicios intuitivos y escritura.

Fueron dados muy bien. Métodos y procedimientos contribuyeron de consuno á que todos los niños desarrollasen el punto en cuestion.

Ha sido para mí, señor presidente, una satisfacción poder felicitar á la anciana maestra que dirige la escuela, ya que anteriormente había consignado en el libro de inspección del establecimiento conceptos poco halagüeños.

El día 29 visité la escuela elemental de niños número 3 del 13° Distrito—Australia 91—á cargo de la Sra. María B. de Argaño.

El personal enseñante de esta escuela consta de: preceptora, subpreceptora y dos ayudantes.

Los alumnos de ambos sexos matriculados son 147.

Estaban presentes:	3er	grado	11	niños.
»	» 2°	»	19	»
»	» 1° sec. A	»	40	»
»	» 1° » B	»	39	»
	Total. .	.	109	»

Progresan, aunque paulatinamente los alumnos de esta escuela.

Advertí á la Sra. Directora, después de recorrer las clases, algunas deficiencias notadas en la manera de enseñar determinados ramos. Algo deja que desear la marcha general de la tarea; pero, debo manifestar que hay más empeño por parte de las maestras en el cumplimiento de su cometido.

Se observa mayor desarrollo mental en las niñas y especial actividad en casi todas las maestras.

No quedé muy satisfecho con la composición hecha por las niñas de 3er grado, sobre un tema propuesto por la Preceptora; mas no merecía clasificarse, como la que hicieron en mi anterior visita, con el calificativo de pésima.

Pasé después á la escuela elemental número 4.—Crucero 1151—que dirige la Sra. Rosa J. de Molina.

Presencié y tomé parte activa en algunas lecciones dadas á las niñas.

Las de tercer grado desarrollaron por escrito un tema: «cualidades del perro».

Las composiciones, si bien bastante pobres de conceptos, no adolecían de faltas gramati-

cales. El lenguaje empleado era bastante correcto y sin errores ortográficos.

Los alumnos de los grados 1° y 2°, muestran adelantamiento en las materias de su pro grama respectivo.

Sostiénese en esta escuela una disciplina recomendable, sin violencia de ningún género.

Los alumnos de ambos sexos están distribuidos en esta forma:

Grado 3°	presentes	13,	inscriptos	19
» 2°	»	40	»	45
» 1° A	»	58	»	69
» 1° B	»	51	»	66
Total	»	162	»	199

Breve resumen de los informes que adjunto, dirigidos al infrascripto por los señores subinspectores de la sección:

El del 4° Distrito sólo ha visitado detenidamente dos escuelas, á causa del mal estado de su salud.

Insiste en manifestar que un solo empleado sería suficiente para regentar las clases de la escuela nocturna. Siguen una marcha progresiva las tareas escolares en la Graduada de varones y en las Elementales números 1 y 2. Las conferencias de maestros tuvieron lugar en los días señalados. Nota poca animación en las discusiones.

El del 7° Distrito comunica la clausura de la Escuela número 2, por haberse desarrollado la viruela entre la familia de la Directora, habiendo fallecido ya un niño y hallándose gravemente enferma la maestra Srta. Margarita Curto, hija. Opino que debía obligarse á las demás empleadas, que están hoy de vacaciones, á prestar sus servicios profesionales en otras escuelas, mientras permaneciese clausurado aquel establecimiento.

Ha hecho una visita especial á la Escuela número 3, que dirige el Sr. Aubin. Dice que han desaparecido las dificultades con que luchaba el Director, por haber renunciado los maestros Sres. Aranda y Aguilar, restando solo nombrar sus reemplazantes.

El subinspector del 8° Distrito hace presente que el estado de adelanto de los alumnos que concurren á las Escuelas es bastante satisfactorio; pero, á pesar de la época avanzada del año no han terminado los programas. Indica la conveniencia de investigar las causas que impiden dar cumplimiento á lo ordenado, ya que otros establecimientos de educación de diversos distritos se hallan en el mismo caso. Terminó el inventario general de existencias en las escuelas del distrito. Hay muchos textos que no tienen aplicación, y propone remitirlos al Depósito.

Visitó las nueve escuelas particulares de la localidad.

El del 12° Distrito presenta unas notas de inspección que manifiestan ir predominando entre los maastros la idea de que las cosas deben estudiarse en las cosas mismas. Da cuenta de algunos ejercicios practicados en las escuelas y en las conferencias. Dióse principio á la inspección recíproca por parte de los Directores de los establecimientos de educación.

El subinspector del 13° Distrito ha verificado *doce* visitas de inspección á las escuelas y dedicádose á otros trabajos propios de oficina.

Las escuelas números 3, 13 y 11 fueron inspeccionadas con todo detenimiento. Las dos primeras siguen una marcha ascendente de progreso, si bien se notan en las clases regentadas por maestras inexpertas, algunas deficiencias. De la número 11 de varones, que dirige el Sr. Zárate, dice: que muchas de las faltas anotadas en el libro de inspección de la escuela, están todavía por correjir; que la enseñanza se practica generalmente por simples preguntas individuales, sin llamar la atención de toda la clase, y que es incorrecta la manera de enseñar la caligrafía en 2° grado. Habla de los exámenes y clasificaciones, opinando que estas últimas deben ser mutuamente fiscalizadas por el director de la escuela y la comisión examinadora.

Saludo al Sr. Presidente con mi consideración más distinguida.—*S. Diez Mori*—Buenos Aires, Octubre 9 de 1890.—Informe la comisión didáctica.—*Santiago López*, prosecretario.—Octubre 21 de 1890.—Sr. Presidente En cuanto á las refundiciones y nombramiento

de maestros á que hace referencia en este informe el Sr. Inspector D. Salvador Díez Mori, ya ha dictado el Consejo las medidas correspondientes.

Respecto á la reiterada inasistencia de la Sra. de Grasso á la escuela del 7º Distrito, y de la Srta. Codino á las del 13º, conviene recordar á los respectivos Consejos: que por el art. 81 del Reglamento general en ningún caso puede concederse licencia con goce de sueldo por mayor término de dos meses.—*F. de la Barra, F. Martín y Herrera*—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1890—Publíquese y archívese.—ZORRILLA, *Santiago López*, Prosecretario.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1890.

Señor Inspector don Salvador Diez Mori.

Cumplo con el deber de informar á usted de las visitas practicadas á las escuelas de este distrito durante el mes próximo pasado.

Solo he visitado detenidamente dos de las escuelas á causa del mal estado de mi salud. Sin embargo, creo que por los datos enviados á esa Inspección y por mis informes anteriores conocerá ya el estado general de todas ellas.

La escuela nocturna que al presente funciona con un corto número de alumnos, la visité en los últimos días del mes anterior, encontrando presentes 22 alumnos, los que estaban á cargo del señor director y subpreceptor, quienes se encontraban presentes. Como manifesté al señor Inspector en mi informe del mes de Agosto soy de opinión que un solo empleado podría atender debidamente esta escuela.

La escuela graduada de varones funciona con regularidad, la asistencia es buena; el personal se encontraba en su puesto; el día de la visita, con excepción de la subpreceptora señora A. Rodríguez que hace más de un mes se encuentra gravemente enferma. La disciplina y estado de adelanto de las clases que inspeccioné eran satisfactorios.

El profesor de música de esta escuela ha sido exonerado por las razones que con anterioridad manifesté al señor inspector. El Consejo Nacional de Educación no ha nombrado aún su reemplazante.

El edificio continúa siempre en las más pésimas condiciones de aseo, y estando próxima la estación de los grandes calores, sería muy conveniente se procediera á su reparación, que con tanta urgencia es reclamada.

La escuela núm. 2 tenía 120 alumnos presentes de los 142 inscriptos.

Respecto al estado de esta escuela creo excusado entrar en detalles, puesto que en uno de mis últimos informes daba cuenta al señor Inspector de su adelanto como también de la competencia del personal enseñante.

La asistencia es muy buena, dado el número de alumnos inscriptos.

En la escuela núm. 1 la inscripción de alumnos ha aumentado debido á la clausura de una numerosa escuela del 7º distrito, ubicada en sus inmediaciones.

La asistencia es muy regular; su personal es suficiente, no teniendo nada que observar respecto á su marcha.

Las conferencias han tenido lugar en los días señalados por el Reglamento que las rige.

La asistencia del personal es regular, no hay interés en las discusiones, siendo éstas muy raras, y cuando tienen lugar es siempre entre las mismas personas. He procurado en diversas ocasiones tratar de que la crítica pedagógica de las leccione fuera un hecho y hubiera empeño en discutir los métodos, procedimientos, etc., empleados por los disertantes, pero ha sido inoficioso, teniendo que manifestarles que me vería obligado á indicar las personas encargadas de proceder á la crítica siempre que ésta no tuviera lugar, aunque no sé si ello está comprendido en las atribuciones que me confiere el Reglamento.

Con este motivo me es grato saludar á usted muy atentamente.—*E. Paulero,* subinspector.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1890.

Al señor Inspector Técnico del Consejo Nacional de Educación, don Salvador Diez Mori.

Durante el ppdo. mes ha parecídome innecesario visitar las escuelas por constarme que la casi totalidad de ellas marcha perfectamente bien, habiendo disminuido en mucho las faltas á clase del personal docente debido á que se han hecho efectivas, por parte del Consejo Escolar algunas multas aplicadas á los que más se hacen notar por sus inasistencias. Una cosa hay que deplorar y es, como ese Consejo tendrá conocimiento, la clausura momentánea de la Escuela núm. 2 dirigida por la señora de Curto y que obedece al haber fallecido de *viruela* en este establecimiento un niño de dicha señora; estando atacada actualmente de la misma enfermedad la señorita Margarita Curto, hijo de la directora y maestra del establecimiento.

El Consejo Escolar inmediatamente de tener cenocimiento por la misma señora de Curto, del carácter de la enfermedad del niño enfermo dió aviso al Cuerpo Médico Escolar, habiendo visitado al enfermo el mismo día el doctor Valdez y pasado á este Consejo la correspondiente nota, en la que indica que hasta tanto él no dé aviso de abrirse este establecimiento, debe permanecer clausurado.

Creo, señor Inspector, que si ese Consejo mandara trabajar á las empleadas de esa escuela, que hoy están de vacaciones, á los establecimientos en que falta personal, estaría muy acertado, pues paréceme imposible poder abrir esa escuela antes de un mes, y más aún tener concurrencia de alumnos.

He hecho una visita especial y detenida á la escuela núm. 3 dirigida por el señor Aubín, visita que me fué pedida por el presidente de este Consejo. Lo que he notado en esta escuela ha sido, por una parte, la tirantez de relaciones entre el director y el empleado Aguilar, y por otra los pocos conocimientos que, según el director y también por lo que he visto, parece tener el maestro Rosendo Arando. Las dificultades con que luchaba el director de esta escuela han desaparecido con la renuncia de ambos empleados. Resta tan sólo, que se nombre á aquéllos que deben reemplazar á los salientes.

Teniendo este distrito veinte y tantas escuelas particulares y estando la mayor parte mal atendidas, el señor Inspector no extrañará que descuide un tanto las públicas, á cuyos directores y personal conocemos, para dedicarme á inspecionar las particulares: á éstas me referiré en mi próximo informe.

Creo innecesario decir al señor Inspector que he despachado todo asunto de secretaría y acudido al Consejo Nacional cuando ha sido necesario mi presencia en él, así como tomado razón de varios expedientes cuyo pronto despacho era necesario.

No teniendo por ahora nada más que comunicar al señor inspector, salúdale atentamente.—*M. Olivera,* subinspector.

Buenos Aires, Octubre 4 de 1890

Señor Inspector Técnico:

Las escuelas del distrito de mi dependencia han funcionado, durante el mes fenecido, con la regularidad propio de ellas, lo que es debido en gran parte á la bastante regular asistencia del personal docente.

En general todas procuran satisfacer la aspiración del Consejo, redoblando sus esfuerzos en bien del mejor éxito, y las hay señor Inspector, que se convertirán en modelo sin temor de equivocarme.

La limpieza, la disciplina y el orden en todos los detalles se observa en la mayoría, (sensible es que algunas sigan rumbo contrario después de haber sido consideradas como de las primeras).

El estado de adelanto es bastante satisfactorio hasta el presente. Digo hasta el presente, porque no han sido terminados los programas, á pesar de la época avanzada del año en que estamos.

Opino que los niños debían estar en el re-

paso durante el último trimestre y que lo contrario sería perjudicial á maestros y alumnos.

Como esto mismo debe suceder en los demás distritos escolares, convendría fuera asunto de observación, investigar las causas que impiden su cumplimiento. En otro informe tendré ocasión de manifestar mis ideas acerca de ello, una vez penetrado de sus causas y que haya terminado el año escolar con el mismo resultado que hasta el presente.

Finalmente como resultado de mi inspección consignaré que he encontrado en una escuela, en el grado primero donde los niños no saben leer, que tenían libro de lectura y se les exigía uno por uno su lección. Semejante procedimiento extraño ya por antiguo que es, no he podido menos que condenarlo.

—

Una innovación para las escuelas de este distrito he introducido, á proposito de haberla observado en otros y conceptuarlo provechosa. Consiste en la colocación de un pizarrón en el punto más visible del patio de recreo, para describir hechos históricos diariamente, con el objeto de que los alumnos se habitúen á la lectura y por medio de ella se instruyan en la historia patria.

—

Habiendo terminado en este mes trascurrido, el inventario general de las existencias en las escuelas del distrito y que en oportunidad elevaré al Consejo Nacional, háseme ocurrido la idea de que podría simplificarse para en adelante, fundándome en la circular número 2 del año próximo pasado, sobre textos escolares.

Hay textos en las escuelas que no tienen aplicación y que más bien son un embarazo. Convendría entonces que éstos fueran recolectados y remitidos á depósito, dejando un ejemplar de cada autor para el archivo de la misma ó si se quiere llamar de otro modo, para el museo ó biblioteca escolar.

Es por primera vez que en este distrito se dispone de un documento, como el de que me ocupa y que tan útil es. De hoy en adelante será el control de los intereses del Consejo y ningún maestro podrá eludir su responsabilidad respecto de cualquier enser que haya sufrido alguna emergencia. La siguiente circular dirigida á las escuelas, pondrá de manifiesto la mente del Consejo Escolar, respecto á los intereses á él confiados:

«Circular núm. 2. — Buenos Aires, Febrero 8, 1890.—Señor director: Pongo en su conocimiento que este Consejo ha dispuesto que los señores directores no podrán dar de baja ninguno de los enseres de la escuela, sin previa inspección y autorización del mismo, lo que comunico á Vd. para sus efectos.

Saludan á Vd. atentamente. — ANGEL A. NAVARRO,—*R. S Albino,* secretario.

—

En mi visita á las instituciones particulares de educación que en número de nueve se hallan establecidas en este distrito, á saber:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	UBICACIÓN	INSCRIPTOS	PRESENTES
Buenos Aires English high School	Herrera s/n.	84	72
Colegio de María Auxiliadora	San Antonio 978	145	106
Colegio de la Unión	Puentecito 186	49	37
Escuela Cristiana	Universidad 1233	80	61
Seminario inglés	S. Domingo 862	108	90
Colegio inglés	93 924	42	35
Colegio Herrera	Herrera 1187	30	25
Ecole Francaise	Salta 3522	34	26
Clase particular	Id. 3794	27	25

he encontrado que todas reunen las buenas condiciones de que ya me he ocupado en otras ocasiones, siendo las más importantes las dos primeras por su organización.

El primero sobre todo, es el que ofrece el confort en materia de enseñanza. Encontrándome durante la clase de música, oí cantar el himno nacional con bastante perfección, siendo éste el motivo que me induce á consignarlo. El canto se hizo con acompañamiento de armonium, instrumento que se presta muchísimo para ese ejercicio, además de ser de gran efecto. Por lo que he podido saber, este instrumento reune las condiciones de piano y órgano, porque participa de los dos sistemas y

es más acomodado su precio que el de un piano.

Convendría para nuestras escuelas su adquisición y desearía que como ensayo se adoptasen en las de este distrito, que todavía no han sido dotadas de piano.

Todos estos establecimientos reciben también un ejemplar de EL MONITOR, que se les distribuye al par que á las escuelas comunes. He tomado esta determinación, en vista de que los ejemplares que se remiten lo permiten y además por conceptuarlo conveniente, porque así los señores directores podrán imponerse de cualquier resolución que tenga relación con sus establecimientos.

Saluda á Vd. atentamente.—*R. S. Albino*, subinspector.

Buenos Aires, Octubre 4, 1890.

Señor Inspector de la 3ª Sección, don Salvador Diez Mori.

Presento á V. como informe mensual las siguientes notas de inspección.

En el distrito va predominando la idea de que las cosas deben aprenderse en las cosas mismas, y no en explicaciones ó textos.

En este sentido se han hecho algunos ejercicios, y se hacen, que importan verdaderas novedades.

En una conferencia práctica la señorita Ángela E. Viale, dió una lección sobre los *dientes*, con dientes naturales, que las alumnas observaron de cerca y pudieron decir su forma, clases, partes etc.

En otra, la señora Amelia H. de Parpaglone, dió una lección en 5° grado, sobre el ojo. Todas las alumnas llevaron un ojo de carnero ó de vaca y un cortaplumas. Iban en el curso de la lección cortando las membranas; sacaron el cristalino, estudiaron de cerca las partes, sus formas tamaño, color, etc.

En otra, la señorita Juana Saldugaray, en una lección sobre las *aves*, llevó algunas aves disecadas y vivas, que fueron el elemento directo del estudio y de la observación de las alumnas.

En la escuela de niñas, dirijida por la profesora normal, señorita Carmen García, se está formando un museo, que diariamente aumenta, de cosas, seres y órganos que sirven inmediatamente para la enseñanza.

En el 2° grado de la misma escuela, observé una lección sobre la *flor* del peral. Todas las niñas tenían su flor, é iban contando, estudiando y anotando el número de pétalos, sépalos, estambres, etc.

En la escuela graduada de niñas, las alumnas del 3er grado, en presencia de cuatro directores que visitaron ese día la escuela, dieron una lección sobre el *corazón*, en presencia de órganos naturales.

Y una lección análoga vi dar en el 3er grado de la escuela de la señora de Brittain, sobre el *pulmón*.

* * *

Se ha empezado la inspección recíproca.

Tres directoras y un director visitaron el primer sábado la escuela graduada de niñas. Salieron satisfechos de la inspección. Esta escuela tiene grados, cuya enseñanza natural, hábil y activa, puede compararse con ventaja á las de las mejores del país.

El segundo sábado ha sido visitada la escuela graduada de varones, por dos directoras y dos directores. Principalmente fueron invitados para observar en dicha escuela la letra corriente de algunos grados.

Algunos de los ocho directores que hasta ahora han inspeccionado el trabajo de los otros, me han manifestado el deseo de visitar todas las escuelas del distrito, lo que se realizará poco á poco.

Sería provechosa la inspección recíproca, según ha empezado á verse en la práctica.

Saludo á usted atentamente — *J. Alfredo Ferreira.*

Buenos Aires, Octubre 4 de 1890.

Sr. Inspector de la 3ª Sección de la Capital, don Salvador Diez Mori.

De los veinticuatro días hábiles del mes de

Setiembre pasado, nueve he tenido que atender exclusivamente los trabajos propios de la oficina de mi cargo, aumentados con varios cuadros estadísticos pedidos por la Inspección y por la Contaduría; cinco días he concurrido por diversos asuntos al Consejo N. de Educación, al Depósito y á la Oficina del Cuerpo Médico Escolar, y en los diez días restantes he presidido dos conferencias prácticas y verificado dos visitas á las escuelas comunes y colegios particulares del Distrito.

Expuesto el resumen de los trabajos realizados, no estará demás entrar en algunos detalles respecto á las visitas de inspección. Estas han sido practicadas con todo detenimiento, y repetidas veces en las escuelas núm. 3, núm. 13 y núm. 11; las dos primeras, en vista de lo ordenado por el Consejo Nacional, en su nota núm. 1512, y la última, con objeto de averiguar si las indicaciones hechas por el señor Inspector, y por el que suscribe, en visitas anteriores, habían sido puestas en práctica por el personal de enseñanza.

He aquí un extracto de las observaciones hechas y anotadas en los libros respectivos de las citadas escuelas:

Escuela núm. 3 — Elemental de niñas y dirigida por doña María Basso de Argaño. En las visitas practicadas el citado mes á esta escuela, he podido observar que:

1° Las dos ayudantes á cargo del primer grado, trabajan con verdadero empeño. Escasea el orden, pero esto es debido principalmente al hecho de que las dos empleadas funcionan en un mismo salón. Hice algunas indicaciones respecto á la enseñanza de la lectura y de la aritmética, para conseguir mayores adelantos.

2° El segundo grado á cargo de la subpreceptora, demuestra escasos adelantos. La enseñanza peca por abstracta y poco animada; se abusa de las definiciones, no se atiende debidamente á la enseñanza de la caligrafía, y la de la aritmética se reduce al conocimiento de algunas reglas de memoria. Indiqué á la empleada los procedimientos que debía seguir para corregir estas faltas, que espero irán desapareciendo.

3° Las alumnas de tercer grado á cargo de la directora, la mayoría lee con buena entonación y explican lo leído. En Caligrafía y Ortografía se hallan algo atrasadas, y se observa poco desarrollo mental. Estos defectos son motivados entre otras causas, porque indudablemente muchas de estas niñas fueron ascendidas á tercer grado sin poseer bien el segundo.

4° La disciplina es muy buena, y los libros de matrícula, diario, etc., son llevados con toda escrupulosidad.

5° En mi última visita hallé presentes 118 alumnas, de 147 inscriptos, distribuidas así:

Grados	*Inscriptos*	*Presentes*	*A cargo de la*
1°	52	42	Ayudante 1ª
1°	51	40	» 2ª
2°	27	20	Subpreceptora
3°	17	16	Directora
Totales........	147	118	

Escuela núm. 13 — Infantil, dirigida por doña Dolores C. de Roldán. He aquí lo observado en las dos visitas practicadas á este establecimiento:

1° La escuela cuenta con mayor número de alumnos del que permite su capacidad. Tal vez conviniera aumentar el número de salas de clase, pues según expone la Directora, diariamente está rechazando niños que piden ingreso.

2° La Directora tiene á su cargo el segundo grado compuesto de 38 alumnos inscriptos, y le recomendé que tomase también una sección de primer grado para que las otras dos clases no estén tan recargadas.

3° En las clases á cargo de la Directora y de la subpreceptora se observa orden y disciplina, y los niños adelantan considerablemente. Las lecciones que presencié en ambas salas, estuvieron bien dadas.

4° En la clase á cargo de la ayudante se observan escasos adelantos y hay falta de atención por parte de los niños. Es indudable que la aglomeración en que se hallan los

alumnos, trae consigo tales faltas; sin embargo, conviene que la empleada dé más animación á sus lecciones y que corrija á los desatentos.

Escuela núm. 11 — Elemental de varones, dirigida por don Clemente Zárate. En mi última visita he podido observar:

1° Que muchas de las faltas anotada por el señor Inspector, están todavía por corregir.

2° Que hay falta de desarrollo mental en los alumnos. Los de 4° grado hicieron en mi presencia una composición que resultó bastante deficiente.

3° Que la enseñanza se practica generalmente por simples preguntas individuales, sin llamar la atención de toda la clase; y así se observa falta de orden y decaimiento general en el ánimo de los niños.

4° Que la enseñanza de la caligrafía, en 2° grado, es incorrecta; y al respecto hice algunas indicaciones al maestro.

Respecto á los dos primeros establecimientos mencionados, cuya inspección, como he dicho, me fué especialmente recomendada por el Consejo Nacional de Educación, debo en justicia hacer constar que, con escasas diferencias, la marcha de estas escuelas es análoga á la de las restantes del Distrito, y no encuentro deficiencias extraordinarias, en grado tal, que merezcan una medida especial para dichos establecimientos. La escasa competencia de algunos maestros y el poco rigor observado en los ascensos de los niños, son faltas bastante comunes. Rara es la escuela donde no hay uno ó más empleados cuya enseñanza sea deficiente en razón á su poca competencia, falta de práctica, etc.; como es también raro el hecho de que los exámenes anuales se verifiquen con las formalidades y severidad requeridas, tanto por parte de las comisiones examinadoras, cuanto por los mismos maestros á quienes correspode la clasificación de los grados infantiles de sus respectivas escuelas. Con relación á esto último me permitiré recordar algunas observaciones que se detallan en mi informe de fin de curso del año pasado:

«La clasificación, que es, digámoslo así, la expresión numérica del resultado de los exámenes, va aproximándose, año por año, á la realidad, pues el abuso de las altas clasificaciones si no ha desaparecido por completo, ha disminuído notablemente. Y digo que no ha desaparecido porque todavía las comisiones examinadoras clasifican mucho más alto que el maestro mismo de la clase, que es quien mejor conoce á sus alumnos: niños, que según la expresión de sus preceptores no podían pasar á otro grado, fueron aprobados por las las comisiones, en más de un caso, sin méritos suficientes para ello. Para evitar los perjuicios consiguientes al efecto anotado, tal vez conviniera establecer como regla que todo alumno desaprobado por su maestro necesitara conseguir de la comisión examinadora, para ser ascendido á otro grado, cuando menos la clasificación de *distinguido*.»

«Como he manifestado, nadie como el mismo preceptor se encuentra en condiciones de clasificar con acierto á sus alumnos, y así se observa que en los grados 1° y 2°, el número de los aplazados es proporcionalmente mucho mayor que en los otros grados.»

«Sin embargo, está comprobado que en la clasificación de los grados infantiles también se deslizan sus errores, aunque en menor cuantía; errores, que indudablemente son originados por confiar demasiado en la opinión de los empleados subalternos, y no dar exacto cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 149 del Reglamento, que dice: «La clasificación individual de los alumnos de estos grados infantiles, la harán, después del examen de la comisión, el director de la escuela, el preceptor del grado á que pertenezcan los niños y el del grado inmediato á que ascenderán resultando idóneos.»

«Como el personal de cada escuela tiene que formar parte de las comisiones examinadoras de otras, muchas veces carecen del tiempo suficiente para verificar con la debida detención el examen de los grados infantiles, tal y como lo dispone el citado artículo de Reglamento. Por estas razones, y á fin de que las comisiones examinadoras puedan observar y

hasta fiscalizar la clasificación de dichos grados imfantiles, convendría que el examen de estos y su clasificación se verifique con anterioridad, ó en el mismo acto en que tienen lugar los exámenes generales de toda la escuela. De este modo, se evitarían los errores citados, que muchas veces se cometen por descuido, en la seguridad de que no van á ser observados.»

En resumen, habría conveniencia en que las clasificaciones fueran mutuamente fiscalizadas por el director de la escuela y la comisión examinadora.

Por lo que toca á las deficiencias en la enseñanza, las visitas de inspección, las conferencias prácticas y el celo de los señores directores, son indudablemente tres medios poderosos que han de ir corrigiendo la falta de competencia por parte de algunos empleados; y si además se impusiera la obligación de rendir examen, en un plazo fijo, á todo maestro sin diploma, so pena de quedar en carácter de interino, es seguro que se consiguirían mayores progresos en el sentido antes indicado. Cuando más, podrían exceptuarse de esta obligación aquellos maestros que llevan diez ó más años de servicio.

Saluda atentamente el señor Inspector.

SIXTO PASTOR.

INFORME DEL INSPECTOR TECNICO SEÑOR DON SALVADOR DIEZ MORI

CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 1890

Buenos Aires, Noviembre 7 de 1890.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. D. Benjamín Zorrilla.

Tengo el honor de elevar á conocimiento del Sr. Presidente, el estado de las Escuelas que he visitado durante el mes de Octubre pasado, y dar cuenta de los trabajos practicados en mi carácter de Inspector.

Obedeciendo órdenes superiores concurrí á la oficina de la Inspección todos los días de sesión del Honorable Consejo. En la segunda quincena del mes estuve de turno, y atendí diariamente los asuntos que me fueron encomendados.

El 1° de Octubre visité la Escuela Infantil número 13 del 13° distrito, Defensa 3266, á cargo de la señora Dolores C. de Roldán.

Preceptora, Subpreceptora y Ayudante componen el personal docente de esta escuela. Los alumnos de ambos sexos ascienden á 169 inscriptos.

Los presentes eran: en 2° grado 30 y 111 en primero Total: 141.

Presencié varias clases en el 2° grado: Idioma Nacional, Caligrafía, Aritmética. Mostraron los alumnos poseer especiales conocimientos sobre la primera asignatura, teniendo en cuenta su edad y el tiempo de permanencia en el grado.

Fueron bien dictadas las lecciones sobre las demás materias.

En la sección B del primer grado, regentada por la Subpreceptora señorita Catalina Moresco, se notan adelantos bastante notables en lectura; no pudiendo decir lo mismo de la sección A, cuyos progresos son poco lisonjeros.

Dejé indicadas varias observaciones tendentes á la buena marcha de la tarea en el primer grado.

Son necesarios nuevos carteles de lectura.

Escuela elemental de varones número 9 del 13° distrito, Australia 291, Director: señor Manuel Herrero.

Llamome la atención, al recorrer las clases de esta escuela, el corto número de alumnos que asistían á las tareas. El día era espléndido, las calles que rodean el establecimiento estaban completamente secas: ¿á qué atribuir tan escasa concurrencia? pregunté al Preceptor. Parece que alguien les dijo que iban á ser vacunados, me contestó, y muchos padres no quieren comprender el beneficio de la vacunación y revacunación, procurando eludir por todos los medios á su alcance tal deber. Es conveniente, repliquele, manifestarles los errores de sus creencias, los servicios que ha prestado á la humanidad la inoculación de la

vacuna, asegurándoles que es el mejor preservativo de la viruela.

Los alumnos inscriptos son 150.

Estaban presentes 25 de 3er grado, 19 de 2°, y 24 de 1°: total 86.

Después de observar las clases, dejé anotadas en el libro de inspección de la escuela algunas indicaciones.

He aquí varias de ellas:

No debe el maestro, durante el dictado de una lección, dedicarse á otro trabajo ajeno á la enseñanza. Las listas ó apuntes necesarios para llenar cuadros y planillas, se harán antes ó después de la tarea.

Es necesario más actividad en el gobierno escolar para que no resalten detalles defectuosos.

Exíjase á los maestros subalternos previa preparación de sus conferencias con los niños.

El portero debe cuidar con más esmero el aseo de la casa.

El día 6, acompañando al Sr. Vocal del Consejo, Dr. D. Julio A. García, visité todas las escuelas comunes del 4° distrito. Las observaciones hechas fueron objeto de un informe especial que elevé el día 7.

Escuela Graduada de varones del 13° distrito, Industria 471, Director, D. Augusto Argaño.

Satisfactorio es el estado general de esta escuela. Las clases están bien regentadas, principalmente las cuatro del primer grado.

Recorrí todos los grados, díme cuenta de las prácticas establecidas; interrogué á los alumnos, é hice después algunas advertencias al Director para que tratase de corregir defectos notados en la manera de trasmitir determinados ramos, como Geografía en 4° grado y Anatomía en 5°.

Los alumnos están distribuídos del modo siguiente:

5°	grado, —	presentes	12	inscriptos	16
4°	»	»	21	»	23
3°	»	»	31	»	39
2°	»	»	34	»	42
1°	» Sec. A.	»	32	»	42
»	» » B.	»	33	»	41
1°	grado, — C.	»	36	inscriptos	44
»	» » D.	»	28	»	37
	Total...	»	227	»	284

El día 10 inspeccioné la Escuela Graduada de varones del 12° distrito, Entre Ríos 1317; Director, D Melchor Otamendi.

Una á una fuí visitando las clases de esta escuela, deteniéndome en ellas el tiempo necesario, á fin de enterarme de su marcha, y observar si los adelantamientos de los alumnos eran positivos.

En general satisface la tarea escolar. Hay grados muy bien regentados como los 5°, 4° y 3°. Si en los infantiles se notan deficiencias, es debido á mala preparación profesional de algunos maestros.

Al hojear el registro de asistencia del personal docente, ví con desagrado que concurren con poca asiduidad á las tareas muchos de los educadores. El Director, á quien pregunté si había comunicado al Consejo Escolar tanta inasistencia, me contestó que sí; pero que no se tomaban medidas tendentes á extirpar ese proceder incorrecto por parte de algunos empleados.

La distribución de los alumnos es como sigue:

Grado	1°	Sección	3ª	presentes	50	inscriptos	64
»	»	»	2ª	»	51	»	54
»	»	»	1ª	»	38	»	48
»	2°	»	1ª	»	55	»	66
»	»	»	2ª	»	51	»	63
»	3°	»	1ª	»	41	»	44
»	»	»	2ª	»	30	»	36
»	4°	»	—	»	36	»	45
»	5°	»	—	»	27	»	32
		Total....		»	379	»	452

El día 13 visité las siete escuelas particulares que hay en el 4° distrito: tres de niñas y cuatro de varones.

Principié por la titulada «Liceo Ibérico Platense,» Chile 672, Director, D. Ricardo A. Nieto. Funciona este colegio en casa poco adecuada al objeto, si bien algunas clases y dormitorios son bastante extensos y bien ven-

tilados. Siguen las tareas escolares, la marcha indicada por los Programas de las Escuelas Comunes; extendiéndose la enseñanza hasta el sexto grado inclusive. El mobiliario es bueno, aunque no sea de lo más moderno. Útiles, mapas, cuadros, globos, sólidos geometricos etc., tiene los necesarios para ilustrar las lecciones que dictan los profesores. Estos son diez, y á cien ascienden los alumnos: había presentes 90.

Colegio «San Antonio,» Chacabuco 670, dirigido por la señora Macedonia Kiernan. Está instalado en un edificio viejo, muy espacioso.

Sus clases son cómodas, aseadas y con luz suficiente.

La enseñanza abarca los tres primeros grados. Alumnas inscriptas 94; presentes 82. Las maestras son 4.

«Instituto Politécnico,» Bolívar 731; Directores, señores Bianchi y Fernández.

La casa que ocupa este colegio tiene algunas comodidades para las clases superiores, dejando mucho que desear bajo todos aspectos las salas de las elementales. Hay profusión de profesores: son 18 para 195 alumnos. Estaban presentes 187.

Colegio «Italo-Franco-Argentino,» Perú 1159, dirigido por D. Domingo Marugo.

Concurren 37 niños á este establecimiento de educación.

Mala impresión recibí al visitar las clases, porque desde luego se notaba pésima organización. Los maestros son 2; no ví más que uno. Díjome este que se enseñaban los ramos correspondientes á los cuatro primeros grados: lo dudo. Mobiliario, regular. Higiene, no enteramente mala.

«Academia Superior de Señoritas,» Bolívar 1219, Directora Lucrecia Díaz.

Lujoso es el edificio donde está instalada esta escuela. Las habitaciones, patios, galerías y demás piezas, ofrecen un aspecto atrayente por su aseo esmerado, por su extensión extraordinaria para el número de niñas que asisten á las clases y por el mobiliario que las adornan. Tres son las maestras; 33 las alumnas inscriptas; presentes 23.

«Colegio Buenos Aires,» Bolívar 1225, Director, D. Pedro Isbert.

Las clases funcionan en un largo salón bien ventilado y con mucha luz. Mide 35 metros de longitud por 5 metros 50 centímetros de ancho. Tiene patios y jardín muy extensos. Conté 58 alumnos presentes; los inscriptos son 64. Maestros, 4. Se dictan los ramos correspondientes á cinco grados. El estado del mobiliario es regular; la higiene de la casa buena.

«Colegio Inglés de Señoritas,» Defensa 1561, Directora, señora Cristina Scatey.

Es una escuela de escasa concurrencia de niños: 15. Hay inscriptos 20. La enseñanza no pasa del tercer grado. Nada de particular noté en la clase.

Resumen de las escuelas particulares del 4° distrito:

Escuelas 7; Maestros 43; Alumnos asistentes 490.

El 15 del mes inspeccioné la Escuela Graduada de niñas del 12 distrito, Entre Ríos 1383, Directora, señorita Adela Menard.

El total de alumnos inscriptos es 562: presentes 491:

6° grado,	— presentes	15	inscriptos	15
5° »		»	24	»	26
4° »		»	27	»	31
3° »		»	48	»	49
2° »	Sec. A.	»	38	»	42
» »	» B.	»	33	»	39
1° »	» 1ª	»	52	»	60
» »	» 2ª	»	47	»	59
» »	» 3ª	»	75	»	83
» »	» 4ª	»	49	»	60
» »	» 5ª	»	83	»	98

Nada hay que objetar á la marcha de la tarea.

Muy aceptables las prácticas seguidas en la enseñanza. La labor contínua de las maestras se nota en los adelantamientos de las alumnas. Muestran éstas un desarrollo mental nada común, manifestando haber desenvuelto las facultades de observación especialmente.

En todas las clases se dictan bien las lecciones, distinguiéndose los grados 3°, 4°, 5° y 6°.

La disciplina es recomendable.

Escuela Infantil núm. 8 del 7° distrito, Lorea 1213, á cargo de la señorita Josefina M. Frigoni.

Debiendo visitar esta escuela con el objeto de informar un expediente relativo á muebles que se pedían para la dirección, aproveché la oportunidad para inspeccionarla, siquiera fuese brevemente.

La Preceptora, que en otras visitas de meses anteriores no encontrara al frente de las clases, por hallarse enferma, estaba ahora ocupando su puesto.

También la Subpreceptora y ayudante, últimamente nombrada, dirigían las tareas en su grado respectivo. Diéronse algunas lecciones en mi presencia.

Había presentes 112 alumnas.

Las inscriptas son 138.

SUBINSPECTORES

He aquí un breve resumen de los informes de esos funcionarios.

El del 4° distrito visitó las escuelas particulares. El estado general de ellas es bueno. Las únicas deficiencias que ha notado son referentes á los locales. Estos en su mayor parte son inadecuados.

El Subinspector del 7° Distrito manifiesta que las escuelas han funcionado de una manera algo irregular, debido á la carencia de personal que en algunas se observa, así como á enfermedades que se han producido en muchos niños. La núm. 2 permanece aún clausurada. La núm. 5 permaneció cerrada unos cuantos días. Visitó varias escuelas particulares dirigidas por extranjeros que desconocen, casi todos, el arte de educar. El del 8° Distrito demuestra con datos el progreso de los alumnos que concurren á las escuelas. Indica los grados y secciones de grados de cada escuela que muestran sus adelantamientos. Los exámenes generales se verificarán en el presente mes de Noviembre, dando principio por la escuela núm. 5, el día 18, y continuarán en este orden: Escuelas números 6, 2, 4, 1 y 3. Ha iniciado el señor Subinspector trabajos tendentes á realizar un proyecto de benéficos resultados: formar una biblioteca popular. El Consejo Escolar apoyó la idea, y el vecindario la acoge con entusiasmo. Empieza á recibir donaciones de libros.

El Subinspector del 12° Distrito trascribe algunas observaciones hechas por las mismas Directoras en sus escuelas: Srtas. Viale y Menard. Se ha trasladado al nuevo edificio, Pichincha y Brasil, la escuela á cargo del señor Toscano,

El Subinspector del 13° Distrito da cuenta de trabajos practicados como Secretario, y de haber verificado veinte visitas de inspección á las Escuelas de la localidad, tanto públicas como particulares.

Se ocupa de las casas donde funcionan los establecimientos de educación, é indica la necesidad de procurar locales más extensos para dar cabida á tantos niños que no son admitidos por falta de espacio en aquellos. Cree conveniente reedificar la casa donde está instalada la Escuela de varones, Lamadrid y Rodriguez, por ser inútil todo gasto de refacción.

Habla del mobiliario de varias escuelas. Adjunto dos cuadros: uno de conferencias de maestros y el otro de inspección á las escuelas.

Saludo al señor Presidente con toda consideración y respeto.—*Salvador Diez Mori*—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1890.—Informe la Comisión Didáctica. — *Santiago López*, Pro-secretario —Noviembre 17 de 1890—Señor Presidente: De acuerdo con las indicaciones del señor Inspector Técnico, don Salvador Diez Mori, debe dirigirse de nuevo nota al Consejo Escolar del 12° Distrito comunicándole que es indispensable aplicar estrictamente las disposiciones reglamentarias, sobre faltas de asistencia.

Corresponde también advertir al Consejo Escolar del 4° Distrito las condiciones en que funciona la escuela particular Italo-franco-argentina, Perú 1159, y las atribuciones que le confiere la ley en su artículo 71 para clausurar el establecimiento cuando no llenase los requisitos exigidos.

En cuanto á las observaciones del Subinspector del 7° Distrito sobre falta de personal,

ya se han dictado las resoluciones correspondientes para proveer las vacantes que había.—Las refacciones que propone el Subinspector del 13° Distrito deben practicarse en las vacaciones tomando previamente informe del ingeniero al cual se encomiende su dirección. —*J. Martinez Herrera*—*F. de la Barra.*—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1890.—De acuerdo con lo informado por la Comisión Didáctica, diríjase las notas acordadas, tómese razón en la carpeta especial de reparaciones—Publíquese y archívese.— B. ZORRILLA.—*Santiago López,* Pro-secretario.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1890—*Señor Inspector, don Salvador Diez Mori.*—Dando cumplimiento á la disposición reglamentaria doy cuenta á V. de las visitas practicadas á las Escuelas del Distrito durante el mes próximo pasado.

El mes de Octubre lo he dedicado expresamente á la inspección de las Escuelas particulares de la parroquia y de acuerdo con las instrucciones verbales recibidas de . he formulado el adjunto cuadro en el que encontrará todos los datos necesarios para darse cuenta exacta del estado de cada una de ellas.

Las Escuelas particulares existentes en este Distrito son ocho, de las que solo funcionan 7, pues hace poco se clausuró momentáneamente una pequeña Escuela dirigida por la señora de Porrell. De las 7 Escuelas, 5 son de varones y dos de mujeres. Tienen 546 alumnos inscriptos, de estos 490 son varones y 56 mujeres.

Liceo Ibérico-Platense.—Chile 672.—Este colegio está dirigido por el señor don Ricardo A. Nieto, tiene 10 maestros y cuenta con cien alumnos inscriptos.

La enseñanza comprende seis grados y se da de acuerdo con los programas oficiales.

El estado del mobiliario es bueno lo mismo que el de la casa, si bien es cierto que posee dos salitas que no tienen la amplitud suficiente, en cambio hay dos salones que reunen en alto grado las condiciones de que carecen los anteriores.

Los dormitorios de los alumnos internos están bien instalados en un gran salón, con aire, luz y amplitud necesarios.

El estado general de este establecimiento es muy satisfactorio.

Instituto Politécnico.—Bolívar 731.—Dirigido por los señores Bianchi y Fernández ocupa un espacioso edificio, tiene 194 alumnos inscriptos, de los que estaban presentes el día de la visita 189, siendo atendidos por 17 maestros.

A pesar de lo espaciosa que es la casa ocupada por esta Escuela, la instalación de sus clases es poco conveniente, pues carecen de la luz y del espacio que deben tener toda sala destinada á clase.

En el fondo del edificio y en un galpón, bastante bajo y estrecho, existen algunas clases, el Director me prometió que si obtenía la próroga de la contrata de arrendamiento de la casa, que había solicitado del propietario, haría construir otro salón en reemplazo del existente y que reuniría todas las condiciones exigidas por la comodidad y la higiene.

El mobiliario de este establecimiento es bueno como también el aseo general

Colegio San Antonio.—Chacabuco 676.—Dirigido por la señora Macedonia Kierman con la colaboración de cuatro maestras, cuenta con 93 alùmnos inscriptos, encontrando 78 presentes.—La enseñanza comprende los tres primeros grados.

Funciona en una casa de construcción antigua, siendo sus salones y patios muy extensos y bien ventilados.

El mobiliario y aseo de la casa bastante bueno.

Colegio Italo-Franco-Argentino.—Perú 1159.—Dirigido por don Domingo Masuyo, tiene una sola sala de clase, con 38 alumnos inscriptos de los que había presentes 33.

La enseñanza comprende tres grados, los que son atendidos por el Director y un maestro.

Observele al Director el poco aseo de la clase y me prometió poner el salón en condiciones higiénicas, procediendo á la mayor brevedad á su blanqueo y pintura.

ESCUELAS PARTICULARES — 4° DISTRITO

UBICACIÓN CALLE Y NÚMERO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	NOMBRE DEL DIRECTOR	NÚMERO DE MAESTROS	GRADOS DE ENSEÑANZA	ALUMNOS Presentes	ALUMNOS Inscr'tos	ESTADO DEL MOBILIARIO	HIGIENE DE LA CASA	OBSERVACIONES
Chacabuco 676	San Antonio	Macedonia Kierman	4	3	78	93	Bueno	Buena	
Chile 672	Liceo Ibérico-Platense	Ricardo A. Nieto	10	6	88	100	»	»	
Bolívar 731	Instituto Politécnico	Bianchi y Fernández	17	6	189	194	»	»	
Perú 1159	Italo-Franco-Argentino	Domingo Marugo	2	3	33	38	Regular	Regular	
Bolívar 1219	Superior de Señoritas	Lucrecia R. Díaz	3	4	24	35	Bueno	Muy buena	
Bolívar 1225	Buenos Aires	Pedro Isbert	3	5	57	65	»	»	
Defensa 1561	Inglés de Señoritas	Elena M. de Mackern	2	2	15	21	»	»	
		Totales	41	—	484	546			

Buenos Aires, Octubre 28 de 1890.

E. Paulero, Secretario.

Colegio Superior de señoritas—Bolívar núm. 1219 —Funciona en un espacioso local; sus clases y mobiliario en perfectas condiciones de limpieza

Este establecimiento está dirigido por la Sra. Lucrecia R. Díaz con la colaboración de tres Maestras y algunos Profesores especiales. Como es de reciente instalación solo cuenta con 35 alumnas de las que había presentes 24.

La enseñanza comprende cuatro grados y se da de acuerdo con los programas de las escuelas comunes.

Colegio Buenos Aires—Bolívar 1225.—Dirigido por el señor Pedro Isbert cuenta con 65 alumnos inscriptos de los que estaban presentes 57, distribuidos en cinco grados á cargo de tres Maestros.

El local en que funciona este establecimiento es muy espacioso, tiene un amplio patio y jardín, extensos corredores y grandes salones. Las clases funcionan en un vastísimo salón, bien ventilado y con la luz suficiente.

El mobiliario es bueno y en su mayor parte ha sido donado al establecimiento por el Consejo Nacional de Educación.

La enseñanza se da de acuerdo con los programas de las Escuelas del Estado.

Colegio Inglés de señoritas—Defensa núm. 1561.—Funciona esta Escuela con 21 alumnas inscriptas y está dirigida por la señora Elena M. de Mackern.

El mobiliario es bueno y las clases funcionan en una salita de capacidad suficiente para el corto número de alumnos que á esta Escuela concurren, el día de la visita había 15 niñas presente.

Antes de concluir el presente informe me es grato comunicar al señor inspector que en las visitas que he practicado á las Escuelas particulares del distrito he podido observar que el estado general de ellas es bueno, las únicas deficiencias que he notado son referentes á los locales inadecuados en que funcionan algunas de éstas. En cuanto á la enseñanza me consta se da el mínimum de instrucción obligatoria y en su casi totalidad son

observados los mismos programas de las escuelas comunes.

Con este motivo me es grato saludar al señor Inspector con toda consideración.—*E. Paulero,* subinspector.

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1890.

Al señor Inspector Técnico del Consejo Nacional de Educación, don Salvador Díaz Mori:

Tengo el gusto de comunicar á Vd. por medio del presente informe las visitas practicadas en las escuelas del distrito. Las públicas han funcionado de una manera algo irregular debido á la carencia de personal que en alguna se observa, así como á enfermedades que en muchos niños se han producido, lo que dió por resultado la clausura de la núm. 2 y el haber permanecido cerrada unos cuantos días la núm. 5. Las demás han funcionado con regularidad.

Durante el mes he visitado detenidamente los edificios de las escuelas particulares, que enumero en pliego aparte.

Aunque en ninguna de ellas he visto dar clase este año, tengo la convicción de que son muy contadas las que tienen un personal apto é idoneo, es muy raro el establecimiento de esta clase que esté dirigido por un profesor argentino y diplomado; todos ellos tienen por directores á personas extranjeras que, más se ocupan del producto mensual que de la instrucción que deben dar. Con estas escuelas sucede una cosa muy curiosa; se venden á tanto por alumno, es decir, la paga está siempre en razón directa del número de inscriptos lo que quiere decir, que el comprador trata más que de implantar todo aquello que sea bueno—ya se refiera á mobiliario ó texto—el de aumentar las entradas aumentando la cuota mensual ó recargando el precio de los útiles que deben usar los alumnos. Sin embargo, hay algunas de estas escuelas que pueden contarse en el número de las buenas, siempre que nos refiramos al local en que funcionan y al mobiliario que tienen en uso; pues por lo que respecta á la enseñanza ya sabemos que la mejor de ellas siempre adolece de defectos graves que no es muy fácil hacer desaparecer. En la clasificación que de estas escuelas he hecho, puedo poner

COMO BUENAS:

1ª La de Cochabamba 1416 —Escuela «La Providencia.»

2ª La de Salta 1264 —«Escuela San Juan.»

3ª La de Estados Unidos 1056.—«Instituto Mercantil.»

4ª La de Estados Unidos 864.—«Colegio del Carmen.»

COMO REGULARES:

5ª La de Lorea 1264.—«San Vicente de Paul.»

6ª La de Zeballos 1076.—«Colegio católico de Varones.»

7ª La de Méjico 1080.—«Institutión Française de Demoiselles.»

COMO MALA

8ª La de San Juan 1256.—«Liceo Francés de ambos sexos.»

COMO PÉSIMA

9ª La de Estados Unidos 860.—«Colegio Francés.»

El octavo y noveno de estos establecimientos funcionan en casas con inquilinos, desaseadas é incómodas. Estas dos escuelas debieran mandarse cerrar.

Las demás aunque no tienen todas las condiciones exijibles (á excepción de la primera) pueden funcionar sin perjuicio alguno para la educación y Consejo Escolar.

Creo que una prolija inspección que se hiciera á estas escuela sería de resultados provechosos para todos.

Saluda al señor Inspector.—*Juan Vicente Olivera,* subinspector.

Buenos Aires, Noviembre 4, 1890.

Señor Inspector Técnico.

El año anterior y por esta misma época he tenido la ocasión de informar á Vd. respec-

to al estado adelantado de las Escuelas, fundándome en el poco tiempo que aún restaba para finalizarse el curso. Expuse mi juicio acerca de ellas, haciéndolo lo más concreto posible, hasta servirme de los guarismos para demostrar lo poco satisfactorio que era y resultó corroborado por el examen.

Hoy por medio de esa práctica que he iniciado procuraré demostrar también que ese estado ha cambiado y que no puede ser más halagüeño. Daré paso á los números, para que establecido el paralelo con el año anterior, expresen con su elocuencia característica que no han sido infructuosos los esfuerzos que obraron en ese sentido; afirmen lo que manifiesto y finalmente describan el adelanto alcanzado en el presente curso.

ESCUELAS	1889		1890	
	Inscriptos	*No sabían leer*	*Inscriptos*	*No saben leer*
Escuela nº 1	274	36	369	60
» » 2	186	102	212	25
» » 3	390	232	332	60
» » 4	173	94	200	37
» » 5	265	118	160	50
» » 6	186	73	213	30

Si á estas cifras que hablan bien alto en su favor, agregamos la normalización que tomaron las tareas y que seguirán en adelante, fácil será presumir que con justicia, en breve podrán denominarse *Escuelas.*

Abona en favor de esta presunción señor Inspector, el concepto favorable que se ha formado el doctor Martín y Herrera que en representación del Honorable Consejo Nacional visitó las Escuelas del Distrito.

Pasando ahora á referirme al adelanto en general, voy á hacerlo deteniéndome en cada Escuela, para que se conozca anticipadamente, el éxito que las espera en el día de la prueba.

Escuela nº 1.—Se distinguirán los grados 4º, 3º y secciones 1ª y 2ª del primer grado, á cargo respectivamente de los señores J. Boatella, J. García y señoritas Dolores Castro y Josefa Laude. Su constante contracción al trabajo y sus clases debidamente preparada obligan á formar este juicio.

Las demás clases tendrán poco éxito por las siguientes razones: primera, al cambio de maestros que ha habido; segunda, porque poco interés demuestran sus respectivos profesores; tercera, porque son poco competentes, y cuarta por falta de buena dirección, motivo por el cual hasta la disciplina hase resentido.

En cuanto al aseo hay que advertir que deja algo que desear y en este caso hay que pensar que ó no se hace cumplir al portero con sus deberes, ó éste no es suficiente para atenderlo.

Escuela nº 2.—Ha cambiado de Dirección á mediado de año y tan benéfico ha sido el cambio, que bastará decir, que en breve ocupará el primer lugar entre las demás. Sus resultados en relación á las otras, serán superiores.

La bondad de la Dirección que tiene esta Escuela se puede juzgar por los siguientes requisitos, que posee en grado superlativo: aseo, labor constante y asistencia en los alumnos.

Escuela nº 3.- Dos grados, el 4º y el 2º al cuidado respectivo de las señoritas María Arostegui y Teresa González, son los que por su buena preparación obtendrán clasificaciones honrosas.

Las demás clases tendrán un resultado bueno, resultado que está en relación al interés tomado por el desempeño de su deber.

El aseo no se atiende como sería de desear, pero tiene su explicacióu.

La Directora por el carácter de interina que reviste, no habita en la escuela y por lo tanto no puede dirigir la limpieza.

Escuela nº 4.—Fué clausurada esta Escuela el día 7 del pasado mes á causa de haberse producido un caso de escarlatina en un miembro de la familia de la señorita Directora, ordenándose su reapertura el día 27 del mismo.

Veinte días! que equivalen á la pérdida de las tres cuartas partes de labor del año, porque

precisamente ha sido en la época que debía repasar el último escalón. Sus resultados se pueden suponer, en vista de esta circunstancia. El aseo es esmerado.

Escuela nº 5.—Los resultados serán buenos, á juzgar de la labor de sus maestras

El aseo se atiende con rigurosidad.

Escuela nº 6.—En mi concepto los grados 2º á cargo del señor Francisco Navarro y el 1º, sección 2ª, actualmente á cargo de la señorita Ottilia Alvarez, merecerán honrosa clasificación. Los demás grados, obtendrán buenas notas porque es indiscutible que ha habido excelente disposición para la tarea.

El aseo es objeto de esmero.

Las Conferencias.—Tuvo lugar en el mes transcurrido la última conferencia, en la cual dirigí algunas palabras á la Asamblea, respecto de las mismas. Daré al señor Inspector una idea de lo que en ella traté, para no ser muy extenso.

Di un resumen de las 16 conferencias habidas en el año é hice observaciones que conceptué conveniente; tales como á los temas tratados, indicando la necesidad de que versaran sobre todas las materias del programa, y respecto á la crítica que era deficiente, porque se prefería muchas veces aceptar errores antes que desaprobarlos por la crítica, por temor de digustar al conferenciante, y porque otros se muestran ajenos, sin embargo de que el cargo que desempeñan los supone idóneos y por lo tanto obligados á tomar la participación correspondiente, precisamente por la razón de que el superior debe ilustrar al inferior.

Insistí de este modo para que en lo sucesivo la crítica desinteresada, franca y tranquila se le diera cuerpo y llenen su fin las conferencias.

Finalmente hice algunas reflexiones acerca del estado de las Escuelas, fundándome en el concepto que habían merecido en la visita que tuvieron y que en otro lugar menciono, y que se debía únicamente al cumplimiento del deber por parte de cada uno, terminando con invitar á todos á proseguir ese camino.

Exámenes—Los exámenes en este Distrito se verificarán en el presente mes, dando comienzo el día 18, por la Escuela nº 5 y continuarán sucesivamente por las Escuelas números 6, 2, 4, 1 y 3. A las primeras cuatro se las destina un día y á las dos Graduadas, tres días respectivamente.

Acompaño á éste, un cuadro donde se determinan las mesas examinadoras y el orden que se seguirá, para que el señor Inspector se imponga y pueda concurrir á presenciar los exámenes, si así lo desea.

Biblioteca.—Una tarea, muy grata seguramente, me he impuesto al haber iniciado los trabajos tendentes á instalar una biblioteca en este Distrito. A este fin el Consejo Escolar, ha tomado con muestras de simpatía la idea y se ha dignado patrocinarla. Al efecto se han distribuido circulares al vecindario, solicitando su concurso para tan benéfico propósito.

La donaciones de libros empiezan á recibirse y todo hace suponer un éxito lisonjero.

Saludo al señor Inspector atentamente.

R. Albino.

Capital, Noviembre 4 de 1890

Señor Inspector técnico de la 3ª Sección, D. Salvador Diez Mori.

Tengo el agrado de adjuntar á V. en este informe mensual, las siguientes notas de inspección:

Entre otros informes recibidos en esta subinspección de algunos directores de las escuelas del distrito, se cuentan uno de la Srta. Ángela E. Viale directora de la escuela núm. 2 y dos de la Srta. Adela L. Menard, directora de la escuela graduada de niños.

He aquí alguna de las observaciones de la Srta. Viale: Presencié varias clases de dibujo, geometría, aritmética, de animales y plantas.

La enseñanza del dibujo se reducía á la copia de muestras. Ordené se empleara el método de inventiva, alternándolo con el anterior.

La geometría es enseñada prácticamente por medio de cartones, maderas, etc.

En aritmética se obtiene buenos resultados

en casi todas las clases. En la tercera sección del grado 1° se nota muy poco adelanto. Vi dos clases en esta sección.

Las niñas clasifican hojas y flores; traen observaciones sobre los animales.

Aunque la enseñanza adolece de muchos defectos, confío en que desaparecerán, porque el personal coadyuva á mis esfuerzos y sobre todo tiene buena voluntad.

En la imposibilidad de dirijir y enseñar al mismo tiempo, pues ni se enseña ni se puede dirijir, me limito casi exclusivamente, á cambiar ideas con el personal docente, sobre buenos procedimientos de enseñanza.

Dice la Srta. Menard lo siguiente:

Hay 584 alumnos inscriptos y una asistencia media de 485, lo que no me satisface; pero me es imposible conseguirla mayor debido á múltiples causas que me parece difícil vencer por ahora.

El personal asiste en regularidad y las pocas inasistencias que producen son por causas justificadas.

El orden y disciplina general es bueno.

Mis esfuerzos se dirigen á dar una forma práctica á la enseñanza, estimulando el personal para que se aparte por completo de todo método y procedimiento que no tenga por base hacer observar al niño el objeto y el hecho que se le quier hacer conocer.

También trato que no se incurra en el defecto de esclavizar la mente del niño haciendo que observe un objeto según un cierto número de preguntas que el maestro prepara, sino que se le deje observar libremente y discutir sobre aquel punto que llame más su atención.

La enseñanza de las Ciencias Naturales se hace completamente con arreglo á estas ideas, desde el 6° grado hasta 1^er^ grado; aunque en física se nota algunas dificultades para poder proporcionarse los medios de hacer observar todos los fenómenos.

En aritmética está por completo establecido presentar al niño el hecho, es decir, el problema y que éste trate de resolverlo.

El dibujo en 1^er^ grado también ha sufrido un cambio, debido á las indicaciones del señor Subinspector. Se hace el dibujo inventiva, dejando en completa libertad al niño para que haga el objeto que le agrade.

Casi todos los programas están por terminarse y algunos terminados, así pues, esperamos en el mes entrante empezar el repaso general para dar por terminada la tarea del presente curso.

En el segundo informe de la Srta. Menard dice:

La enseñanza práctica sigue progresando aunque no en la medida de mi deseo, debido en parte á que está por terminarse el curso y hay que tratar de concluir programas, labores, dibujos, etc., pero sin embargo, el nuevo rumbo dado á la enseñanza sigue adelante.

La caligrafía en primer grado ha mejorado; hemos sustituido los cuadernos cuadriculados, por rayados, así no escriben letra tan grande sino mediana y no se les obliga á que escriban todos del tamaño de la cuadrícula; los ensayos nos han dado un resultado satisfactorio.

El Idioma Nacional en primero y segundo grado también tiende á mejorar; estamos ejercitando á las alumnas en conversaciones sobre láminas, flores, objetos, etc., con el fin de cultivar y desarrollar el lenguaje acostumbrándolas al mismo tiempo á observar y discutir.

La Lectura Práctica del 2° grado al 6° mejoraría algo poniendo en práctica algunos de los ejercicios publicados por el señor Subinspector en la «Revista de Enseñanza» y espero dé un buen resultado en los próximos exámenes.

En composición algo nuevo hemos practicado también, guiándonos en parte por los apuntes facilitados por el señor Subinspector, y es conveniente dividir los ejercicios, según los grados, así el 1° hará composición oral sobre láminas, flores, objetos, etc.; el 2° sobre lo mismo, pero escrito; el 3° relato de hechos que hayan presenciado; el 4° documentos; el 5° descripciones; el 6° cartas; pero siempre buscando asuntos reales ú originales por sucesos acontecidos á las alumnas.

***

El Sr José Toscano se ha trasladado con su escuela, en el mes ppdo. al nuevo edificio fiscal, situado en la calle de Pichincha y Brasil.

Saluda á V. atentamente.

J. A. FERREIRA.

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1890.

Señor Inspector de la 3ª Sección de la Capital, D. Salvador Diez Mori.

Durante el mes de Octubre pasado he asistido diariamente á la secretaría de mi cargo; he concurrido dos veces al Consejo Nacional, por diversos asuntos, y una al depósito, donde me fueron entregados varios útiles que se distribuyeron entre las escuelas á que estaban destinados; he presidido las dos conferencias prácticas, del mes, clausurando en la última el período de estas sesiones cuyo resumen encontrará V. en el cuadro que adjunto (anexo A); y finalmente he practicado *veinte* visitas á las escuelas comunes y colegios particulares del Distrito.

Como, respecto á estos últimos, tuve ocasión de informar al Sr. Inspector en nota separada de fecha 15 del pasado, réstame tan solo exponer, aunque en breve, las ideas sugeridas por la inspección practicada á las escuelas públicas del distrito, de las cuales no he dejado ninguna por visitar, durante el mes próximo pasado.

Sin dejar de atender, oportunamente, los diversos asuntos que se relacionan con la inspección escolar, creí oportuno, en mis visitas de Octubre, concretarme, con especialidad, al *estado de los locales y mobiliario de las escuelas*; teniendo en vista que, aproximándose la temporada de vacaciones, esta es la ocasión más propicia de disponer al respecto las mejoras que puedan introducirse para el año entrante.

Locales.—De los doce edificios que ocupan las escuelas públicas del Distrito, solo *tres* son de propiedad fiscal; los *nueve* restantes son casas particulares más ó menos adecuadas al objeto á que se destinan, pero que en general responden á las primeras necesidades de la higiene; debiendo agregar á esto, que difícilmente podrán encontrarse casas mejores con la ubicación requerida.

En los locales, tanto fiscales como particulares, hay capacidad para unos 2.700 niños, y, excepción hecha de dos ó tres escuelas, todas cuentan con un número de alumnos proporcionado y aun mayor, al que permite el área de las clases. Diariamente se rechazan por falta de local, un considerable número de niños que solicitan ingreso, y que ó permanecen en la ignorancia ó tienen que recurrir á los colegios particulares; aparte de numerosas familias que no se preocupan de los beneficios de la enseñanza y cuyos hijos se ven vagar por las calles y al rededor de las mismas escuelas en las horas de clase.

Hasta la fecha, se han expedido el presente año 3,330 certificados de matricula; es decir, *156* más que en el curso pasado.

Estos datos ponen de relieve la necesidad imperiosa de aumentar la capacidad de las escuelas ya que no el número de éstas; necesidad que solo puede cubrirse recurriendo á los propietarios de las casas para que presenten sus propuestas en tal sentido, ó también, aumentando el número de los edificios fiscales y mejorando el estado y capacidad del que existe en la calle de Lamadrid, esquina á Rodríguez; cuyo deterioro es tal, que todo gasto en refacciones puede considerarse inoficioso. Esto último, sería más provechoso para la enseñanza, é indudablemente más económico para el estado.

Expuesta esta necesidad, volvamos á ocuparnos de las casas donde hoy funcionan las escuelas. Las salas de clase tienen suficiente luz y ventilación; los pisos son de madera y en buen estado, los patios son regulares y solo se resienten de la necesidad de toldos que reparen el sol en días calurosos; y las letrinas, si bien algunas dejan mucho que desear, en más de un caso depende de la falta de aseo; debiendo advertir que el desagotamiento por carros atmosféricos es generalmente inoficioso en razón á que las condiciones del terreno son tales, que las aguas de las letrinas se en-

cuentran á poca profundidad y su nivel varía como en las del Riachuelo inmediato, en términos que en las grandes crecientes se hallan por lo común completamente llenas. Los edificios que menos responden á las necesidades de la higiene y de la enseñanza pueden reducirse á tres:

1° El de propiedad fiscal de que he hablado antes, ubicado en la calle Lamadrid, cuyo estado de deterioro y humedad es tal, que la mejor compostura sería la reedificación.

2° El edificio particular que ocupa la escuela núm. 6; que si bien tiene sobrada luz y ventilación, los pisos son de baldosa en muy mal estado y carece de patios; pues, como casa de altos solo tiene un pequeño corredor.

3° El edificio particular que ocupa la escuela núm. 8; en razón al mal estado de las calles inmediatas, y la estrechez del patio; defectos que por otra parte pueden desaparecer con el empedrado de las calles y agregando el patio un terreno inmediato ocupado por jardin, en la misma casa.

Mobiliario.—Entre los muebles de una escuela y bajo el punto de vista higiénico, el que más nos preocupa es seguramente el banco, pues sus desperfectos se traducen más tarde en enfermedades é imperfecciones en el desarrollo físico de los niños. En tal concepto, debemos propender á que los bancos hoy en uso en nuestras escuelas, sean sustituidos, á la mayor brevedad, por otros que reunan las condiciones que reclaman la Pedagogía y la Higiene.

En los últimos dos años se han cambiado 189 bancos rotos por otros tantos americanos que se distribuyeron en algunas salas de las dos escuelas superipres, pero aún quedan en éstas y en las *diez* escuelas restantes más de 1.000 bancos antiguos, la mayoría inservibles por sus condiciones y estado de deterioro.

Muchas pizarras murales han perdido, con el uso la pintura y este defecto perjudica á los niños tanto física como intelectualmente; pues los caracteres escritos en ellas no se destacan lo suficiente para que sean vistos sin dificultad por toda la clase. Por suerte este desperfecto tiene un remedio sencillo, y el Consejo Escolar ha de propender á que desaparezca para el curso entrante.

Los mapas y cuadros se conservan en regular estado, si bien hay algunos bastante deteriorados en razón á los muchos años que llevan de uso. Los carteles de lectura, especialmente los primeros números, duran por lo común muy poco tiempo, á causa de su construcción y del uso diario que de ellos se hace. Es indudable que el procedimiento antiguo de pegar los carteles en tableros de madera es mucho más ventajoso, bajo el punto de vista económico, que el de los cartones; éstos rara vez duran más de un año y como cada cartón contiene dos carteles, el deterioro es casi siempre doble.

En el cuadro que adjunto (anexo B) encontrará el señor inspector un resumen de las ideas que acabo de exponer, y por él verá que en muchas escuelas se reciben mayor número de niños del que permite la cantidad de asientos con que cuentan, quedando así obligados los alumnos á sentarse de á tres en cada banco doble; hecho cuyos defectos creo inútil detallar.

Creyendo dejar así cumplida esta obligación reitero al señor Inspector las seguridades de mi afectuosa consideración.—*Sixto Pastor*

Anexo *A*

DISTRITO 13°

CONFERENCIAS PRACTICAS CELEBRADAS DURANTE EL CURSO DE 1890

SESIONES n° — día — mes	DISERTANTES: NOMBRES Y APELLIDOS	DISERTANTES: CARGOS	DISERTACIONES: MATERIAS	DISERTACIONES: TEMAS	GRADOS	CRÍTICOS	Presentes: SI	Presentes: NO
I » 1 » 3	Sixto Pastor	Subinspect.	—	Apertura de las sesiones	—	—	41	7
II » 15 » 3	Catalina Gómez	Preceptora	L. Nacional	Análisis de Analogía	4°	2	40	8
III » 12 » 4	Rufina Ochoa	Directora	Lectura	Método de palabras	1°	2	43	5
IV » 19 » 4	Hortensia Galeano	»	E. Intuitivos	Seres orgánicos	2°	—	41	8
V » 3 » 5	Elisa Imperiale	Subprecep.	»	Animales	2°	—	43	8
VI » 17 » 5	María B. de Argaño	Directora	»	El cuero	1°	—	42	11
VII » 7 » 6	Leopoldo Broin	Subprecep.	»	El metro	1°	2	39	15
VIII » 28 » 6	Albino Morales	»	»	El hueso	2°	—	42	12
IX » 5 » 7	Manuel Herrero	Director	C. Naturales	Extremidades inferiores	3°	—	41	13
X » 9 » 8	Magdalena Ferrari	Preceptora	»	La vista	5°	1	38	17
XI » 16 » 8	Victoria T. de Pecci	Subprecep.	E. Intuitivos	Las plantas	1°	—	40	15
XII » 23 » 8	Mercedes Mascias	»	»	Líneas y su divivión	2°	3	53	2
XIII » 6 » 9	Luciano García	»	L. Nacional	Idea del adjetivo	2°	6	49	6
XIV » 20 » 9	Luisa Maniglia	Preceptora	E. Intuitivos	La respiración	2°	4	50	5
XV » 4 » 10	Blas Escobar	Preceptor	L. Nacional	Composición	2°	—	45	10
XVI » 18 » 10	Sixto Pastor	Subinspect.	—	Clausura de las sesiones	—	—	49	0

RESUMEN GENERAL

LECCIONES		
de E. Intuitivos	8	14
» L. Nacional	3	
» C. Naturales	2	
» Lectura	1	
» 1^{er} Grado	4	14
» 2° »	7	
» 3° »	1	
» 4° »	1	
» 5° »	1	
DISERTANTES		
Directores	4	14
Preceptores	4	
Subpreceptores	6	
CRÍTICOS		
Directores	7	9
Preceptores	1	
Subpreceptores	1	

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1890.

Sixto Pastor,
Subinspector.

Anexo *B*

DISTRITO 13°

ESCUELAS PÚBLICAS — CONDICIONES DE LOS LOCALES — ESTADO DEL MOBILIARIO — INSPECCIÓN PRACTICADA EN OCTUBBRE DE 1890

ESCUELAS		EDIFICIOS		CLASES		PATIOS		LETRINAS		ESTADO GENERAL	ALUMNOS		Nº DE ASIENTOS	BANCOS		PIZARRONES necesitan pintura		CUADROS SU ESTADO	ASEO GENERAL
Nº	CATEGORÍA	PROPIEDAD	CAPACIDAD	Nº TOTAL	OCUP'DAS	AREA	ESTADO	Nº	ESTADO		INSCRITOS	PRESENTES		*Americ.*	*Antig.*	NO	SI		
1	S.	fiscal	300	8	8	480	B.	6	B.	B.	271	206	316	95	108	4	6	B.	B.
7	S.	partic.	300	8	8	575	B.	3	B.	B.	284	232	256	94	37	2	6	B.	B.
3	E.	»	150	3	3	211	R.	2	M.	R.	140	110	133	—	90	—	4	R.	R.
4	E.	»	200	4	4	606	B.	2	R.	R.	191	158	171	—	99	1	4	R.	B.
9	E.	fiscal	400	8	3	167	B.	5	B.	B.	143	96	168	—	84	12	—	B.	B.
11	E.	»	300	7	7	325	B.	5	B.	M.	268	211	293	—	160	10	6	R.	R.
14	E.	partic.	150	3	2	572	B.	2	B.	B.	152	99	104	—	52	3	—	B.	B.
2	I.	»	200	4	4	200	R.	2	M.	R.	195	153	200	—	123	—	10	R	B.
6	I.	»	200	4	3	48	R.	2	B.	M.	129	105	130	—	112	5	1	R.	B.
8	I.	»	200	4	4	88	B.	2	R.	M.	216	181	190	—	95	1	4	R.	B.
12	I.	»	200	4	3	125	B.	2	B.	B.	116	98	98	—	50	4	—	B.	B.
13	I.	»	150	3	3	104	B.	3	B.	B.	167	115	139	—	80	3	—	B.	B.

Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1890.

Sixto Pastor,
Subinspector.

SESIONES

DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

SESIÓN 101ª

Dia 4 de Diciembre de 1890

PRESENTES — Presidente Barra, García, Herrera (*con aviso*) Guido

Abierta la sesión á la una p. m., se dió lectura del acta de la anterior siendo aprobada.

En seguida, se leyeron los asuntos al despacho dictándose en ellos las resoluciones siguientes:

—Comunicar á quien corresponda la jubilación de la maestra de sala del 7º distrito doña Elvira P. de Grasco.

—No hacer lugar á la reclamación hecha por el constructor don Arturo Castaño, en vista de las razones expuestas por la C. de H. en el informe recaído en el exp. 2290 y agregados, debiendo pasar éstos á la Contaduría para la liquidación respectiva.

—Mandar abonar á don Timoteo Asunción, por arreglos de alfombras, ps. 40—Expediente 2283.

—Mandar abonar á don Timoteo Asunción, por construcción de un toldo, ps. 1,167.60—Exp. 2284.

—Mandar abonar á don Augusto Mendoza y hermanos, por acarreos, ps. 102—Exp. 2299.

—Mandar abonar á don Segundo Bolla, por útiles escolares, ps 173.88—Exp. 2417.

—Mandar abonar á don Pablo Berguria, por almacenaje, ps. 563.70—Exp. 2365.

—Ordenar la devolución á don José Delfino, de la suma de 360 ps. depositados, por error, en el Banco Nacional á la orden de este Consejo, según oficio del Juez de Comercio, Dr. Peyret, exp. 2424.

—Acusar recibo de los siguientes oficios de Juzgado, en que se anuncia los depósitos de su referencia:

Cámara de Apelaciones de lo Civil, doctor Otero, ps. 50—Exp. 2430.

Juzgado de lo Criminal, Dr. Soneyra, pesos 430 80—Exp. 2404.

Juzgado Criminal, Dr. Soneyra, ps. 156—Exp. 2425.

Juzgado Criminal, Dr. Soneyra, ps. 2,340 Exp. 2427.

Juzgado Comercial, Dr. López Cabanillas, ps. 30—Exp. 2434.

Juzgado Comercial, Dr. López Cabanillas, ps. 64—Exp. 2429.

Juzgado Comercial, Dr. López Cabanillas, ps. 60—Exp. 2432.

Juzgado Civil, Dr. Paz, ps. 120—Expediente 2433.

Juzgado de Instrucción, Dr. Díaz, ps. 40—Exp. 2431.

Juzgado de Paz, Dr. Rojo, ps. 20—Expediente 2375.

Juzgado de Paz, Dr. Canillo, ps. 15—Expediente 2403.

—Agregar el expediente nº 2101 de la provincia de Salta, al de la subvención por el primer cuatrimestre de este año y dirigir la nota acordada.

—Mandar liquidar por Contaduría el expediente 1412 sobre subvención á las Escuelas municipales de la ciudad de Córdoba.

—Dirigir al Consejo General de Educación de Santiago del Estero, la nota acordada sobre nuevo pedido de útiles—Exp. 655.

—Dirigir igualmente á la Dirección General de Escuelas de Corrientes, una nota análoga sobre pedido de útiles—Exp. 703.

—Dirigir la nota acordada á la C. Central de Educación de Catamarca, sobre pedido de útiles—Exp. 326.

—Dirigir las notas acordadas á la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, sobre construcción de un edificio escolar en el Salto, exp. 1424, y sobre pedido de útiles—Exp. 1351.

—No hacer lugar á la subvención que solicita el Consejo de Educación de la provincia de Salta, para el edificio escolar del Rosario de la Frontera, en vista de lo informado por la C. de H.—Exp. 362.

—Dirigir al Ministerio de Instrucción Pú-

blica de San Luis y al Consejo de Educación de Santiago del Estero, la nota acordada - Exp, 2247 y 2190.

—Mandar archivar los expedientes siguientes: nº 1368, del Consejo de Educación de Tucumán; 850, del Inspector Flavio Gareca; 1420, del Excmo. Gobernador de Mendoza; 1281, del Depósito; 1818, del Dr. Carlos Gómez Palacios; 1328 y 1481 del C. E. del 13º distrito de la capital.

—Nombrar una comisión compuesta de los directores de escuela don Albino García de Ryan, doña Úrsula de Lapuente, doña Amalia Gramonde, doña Angela Menéndez y del inspector técnico don Salvador Diez Mori, para que procedan á examinar á los alumnos de la Casa de Huérfanos.

Se levantó la sesión á las 4 p. m.—BENJAMÍN ZORRILLA, Presidente—*T. S. Osuna*, Secretario.

SESIÓN 102ª

Día 6 de Diciembre de 1890

PRESENTES
—
Presidente
Barra
García
Herrera
con aviso
Guido

Se leyó y aprobó el acta de la anterior declarándose abierta la sesión á las 12 1|2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Nombrar á D. Joaquín Belgrano, en reemplazo de D. Francisco Tamburini que falleció, arquitecto director de los edificios escolares situados en la calle Venezuela (3er Distrito Escolar), y en Saavedra (16º Distrito).

—Mandar imprimir en folleto y en número de 500 ejemplares, la ley de subvención nacional á las Provincias de 4 de Octubre del corriente año.

—Transcribir al Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de San Luís, los informes de Contaduría, recaídos en los expedientes 2342 y 2293.

—No hacer lugar á lo que solicita doña Magdalena Fourcade, en el expediente 2402.

—Nombrar el Consejo Escolar de Viedma, de acuerdo con lo propuesto, en la siguiente forma:

Presidente; D. Hilarión Furquí.

Secretario; D. Jorge Hunible (hijo).

Vocales; D. Manuel Cruzado, D. Luciano A. Grelloni y D. Juan de Dios Rawson.

—Aprobar el escrito presentado por el apoderado judicial de este Consejo ante el Juzgado de 1ª instancia, en los autos testamentarios de doña Juana María Eguain—Expediente 2281.

—Acusar recibo de las veinte vistas fotográficas, remitidas por la Comisión Directiva Argentina de la Exposición Universal de París —Exp. 2295.

—Declarar cesante en su puesto, en vista de lo propuesto por el Inspector de Colonias y Territorios, á la actual preceptora de Choele-Choel, doña Anastasia M. de Ochoa—Expediente 2372.

—Aceptar la liquidación propuesta por el Dr. Panelo y el Procurador de este Consejo, en la testamentaría de doña Martina F. Barragán.

—Aprobar las medidas tomadas por el Inspector de Colonias, en las escuelas de Viedma —Exp. 2437.

—Aprobar la rendición de cuentas por gastos de exámenes, del 9º Distrito Escolar.

—Acusar recibo de los oficios del Juzgado Correccional del Dr. Cabanillas (expedientes 2442 y 2443), en que comunica el depósito de multas á favor de este Consejo, por 36 ps. y 92 ps., respectivamente.

—Mandar archivar los siguientes expedientes: 2367, de D. José Fiorini; 2304, de la Dirección General de Escuelas de Buenos Aires; 2305, de id.; 2319, del 10º Distrito; 2286, del Consejo Escolar de la Rioja; 2294, del colegio de Carmelitas de Catamarca.

—Mandar abonar á D. Juan Solari, por trajes y gorras, ps. 240—Exp. 2405.

—Mandar abonar al Ferrocarril de Buenos Aires y Rosario, por fletes, ps. 161.36—Expediente 2378.

Se levantó la sesión á las 3 p. m.—BENJA-

MÍN ZORRILLA, Presidente—*T. S. Osuna*, Secretario.

SESIÓN 103ª

Día 9 de Diciembre de 1890

PRESENTES — Presidente Barra García Herrera *con aviso* Guido

Leída y aprobada el acta de la anterior, se declaró abierta la sesión á las 2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—No hacer lugar al aumento de alquiler pedido por el propietario de la casa ocupada por la Escuela núm. 3 del 9º Distrito Escolar, (exp. 2043); debiendo procederse en su caso al desalojo.

—Mandar proveer por Depósito, los útiles que pide el preceptor de la Escuela Militar de Zapadores y Pontoneros—Exp. 2278.

—Aceptar la renuncia del vocal de Consejo Escolar de Candelaria, D. Regino Berdun.

—Mandar abonar á la Compañía Sud-Americana, por impresiones, ps. 402—Exp. 2100.

—Mandar abonar á Christián Somones, por muestras, ps. 14.53—Exp. 3219.

—Mandar abonar á los Preceptores de Viedma, por haberes, ps. 200—Exp. 2399.

—Mandar abonar á los id. de General Acha, por id., ps. 100—Exp. 2381.

—Mandar abonar á los id. de Puerto Bermejo, por id., ps. 155—Exp. 1811.

—Mandar abonar á los id. de Río Gallegos, por id., ps. 200—Exp. 2373.

—Mandar abonar al id. de Concepción de la Sierra, por id , ps. 110—Exp. 2400.

—Mandar abonar al id. de Martín García, por id., ps. 110—Exp. 2410.

—Mandar abonar á la id. de San Javier, por id., ps. 240—Exp 2401.

—Mandar abonar á los id. de Resistencia, por id., ps. 231—Exp. 1810

—Acusar recibo del oficio del Juez Letrado de Formosa, en que comunica una multa á favor de este Consejo, de 75 pesos.

—Aprobar la sustitución interina de Secretario del 13º Distrito Escolar, en vista de lo expuesto por el Consejo Escolar respectivo en el exp. 2452.

—Autorizar al Consejo Escolar del primer Distrito, para trasladar á otro local la Escuela infantil que dirige doña Amalia P. de Baries, quedando sin efecto la refundición de la misma.

—Aprobar la avaluación hecha en los bienes testamentarios de doña María Paz Vidal —Exp. 2447.

—Mandar archivar los siguientes expedientes: 1812, de los preceptores de Formosa; 2448, del Cuerpo Médico Escolar; 2092, del Consejo Escolar de Victorica; 2203, de la Comisión de Educación de San Luís, y 2215 del Departamento.

Se levantó la sesión á las 3 1/2 p. m.—BENJAMÍN ZORRILLA, Presidente—*T. S. Osuna*, Secretario.

SESIÓN 104ª

Día 18 de Diciembre de 1890.

PRESENTES — Presidente Barra García *con aviso* Herrera Guido

Se leyó y aprobó el acta de la anterior, declarándose abierta la sesión á la 1 1/2 p. m.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Mandar abonar á la Comisión Central de Educación de Tucumán, á medida que la subvención nacional se perciba, la suma de 44,000 pesos, acordada á dicha Provincia, por el acuerdo de 21 de Marzo del corriente año, debiendo la Tesorería rebajar de dicha suma los giros abonados hasta la fecha que importan 24,000 y el envío de útiles, que importan ps. 3149.95 —Exp. 3410.

—Mandar abonar al Consejo General de Educación de San Juan, la suma de pesos 14,671.07, importe de la subvención escolar correspondiente al 3er cuatrimestre de 1889, debiendo la Tesorería rebajar de dicha suma

el giro pagado de 6000 ps., y pagándose el resto á medida que la subvención nacional se perciba, de acuerdo con el reparto hecho, según la resolución de 21 de Marzo del corriente año.

—Mandar abonar al Consejo de Educación de Mendoza, la suma de 12,226.54 ps., imputándose á esta suma el importe del giro de 6000, ya abonado, y pagándose el resto á medida que la subvención nacional se perciba, y de acuerdo con el reparto hecho, según resolución del 21 de Marzo del corriente año.

—Rebajar de los créditos reconocidos á favor de la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, la suma de pesos 14,260.13, importe de las dos terceras partes del crédito total de la factura á que se refiere el exp. 2444.

—Mandar abonar á D. Guillermo Storm, por bancos, ps. 3000—Exp. 2458.

—Mandar abonar á los preceptores de Formosa, por haberes, ps. 300—Exp. 2436.

—Mandar abonar á los id, de Resistencia, por id. id., ps. 263—Exp. 2464.

—Mandar abonar á la id. de Rawson, por id. id., ps. 210—Exp. 2476.

—Dar copia autorizada al Sr. D. Arturo Castaño del expediente que solicita (2502).

—Aprobar el informe de la Comisión Directiva recaído en el expediente 1901, sobre jubilación, que dice así:

«Buenos Aires, Octubre 17 de 1890—Señor Presidente: La solicitante doña Josefa M. de Venegas, acompaña los certificados que comprueban sus servicios á la enseñanza, durante diez y seis años, en esta forma: desde 1874 á 1877 en la Provincia de Santiago del Estero (cert. A), desde 1877 á 1888 en la de Buenos Aires (cert. B), y desde 1888 hasta la fecha en esta Capital, Distrito de la Concepción (cert. C).

Si la señora de Venegas hubiera ejercido el magisterio en las Escuelas públicas de esta Capital, desde 1874 hasta la fecha, tendría sin duda derecho á pensión de las tres cuartas partes de su sueldo, justificando como lo hace, la imposibilidad en que se encuentra de seguir prestando sus servicios (art. 3°, inciso 1°, Ley de subvención). Pero la solicitante ha enseñado tres años en la Provincia de Santiago, *once* en la de Buenos Aires y *dos* en esta Capital, próximamente; no puede, pues, acogerse á los beneficios de la Ley de jubilación (núm. 1009), dictada en favor de los maestros que hubieran servido *má de diez años* en las escuelas comunes de la Capital, Territorios y Colonias, (art. 1°, Ley cit.)

El fondo escolar de pensiones se forma de acuerdo con el art. 32 de la Ley de Educación, con las sumas que la Nación ó los particulares destinen á ese objeto y con el dos por ciento del sueldo que corresponde á los preceptores y que se les descuenta mensualmente. Los maestros que no han ejercido en la Capital ó Colonias, no han contribuido á la formación del fondo de pensión y no sería justo, ni entra en los propósitos de la ley que disfruten de ella.

Interpretando con amplitud las prescripciones legales se han computado, á los efectos de la jubilación, servicios prestados en la Provincia de Buenos Aires, pero cuando las personas que los invocaban se hallaban ejerciendo el magisterio en esta Capital ó en las Colonias el 8 de Julio de 1884 La Ley ha dispuesto, en efecto que se respetaran los derechos adquiridos á los maestros que se encontrasen funcionando antes de esa fecha, (art. 8°). Pero ni á ese artículo, ni á esos precedentes puede acogerse la señora de Venegas, desde que se incorporó á las escuelas de la Capital en Mayo de 1888. Hace apenas dos años y medio que ejerce en ellas y no puede corresponderle una pensión que sólo acuerda la ley á los que han servido más de diez años»—*F. de la Barra—J. Martín y Herrera.*

—Aprobar la rendición de cuentas del 8° y 9° Distrito Escolar—Exp. 2455 y 2457.

—Mandar proveer las planillas y cuadernos que solicita la «Sociedad Protectora de niños desvalidos»—Exp. 2509.

—Mandar archivar los siguientes expedientes: 2236, del 11° Distrito; 2282, del 15°; y 2301, del 3er Distrito.

—Aprobar y hacer cumplir las conclusiones expresadas por la Comisión Directiva en los expedientes 1619, 1775, 1830, 1935, 1997, 1981, 2180 y 2213, publicándose en EL MONITOR la parte pertinente de los mismos.

Se levantó la sesión á las 3 p. m.—BENJAMÍN ZORRILLA, Presidente—*T. S. Osuna*, Secretario.

CORREO DEL INTERIOR

TUCUMÁN

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Tomamos del *Tucumán Literario* el suelto siguiente sobre instrucción pública:

Han terminado con felicidad los exámenes en todos los establecimientos de educación.

Después de la labor viene el descanso, que no será la inacción absoluta para maestros y alumnos que están al cabo de su misión, sino que servirá para adornar su mente con nuevos conocimientos, distintos de los aprendidos ó estudiados en la clase.

Las escuelas municipales han estado, en general, poco concurridas de alumnos, á causa, sin duda, de las enfermedades reinantes y de la epidemia que acaba de asolar esta ciudad. Sin embargo, las pruebas rendidas han servido para patentizar que los maestros han trabajado empeñosamente para obtener buenos resultados y lo han conseguido en gran parte.

Con este motivo recordamos á la Corporación municipal que las escuelas funcionan en edificios inconvenientes bajo todo punto de vista, y los maestros están muy pobremente remunerados: es oportuno tener presente estas dos circunstancias.

Escuela Normal de Maestros—En este establecimiento nacional de educación, uno de los más importantes con que cuenta la provincia, terminaron los examenes el 6 del corriente, llevándose á cabo el 8 del mismo una agradable fiesta escolar á propósito de la graduación de los nuevos maestros.

La concurrencia que asistió á ese acto fué selecta y numerosa.

El director señor López, en un ligero discurso, diseñó los deberes de que se investían los nuevos maestros, quienes prestaron juramento de desempeñar con lealtad y honradez las delicadas funciones de educadores.

En seguida usaron de la palabra los jóvenes graduados Valdez, Gutierrez y Olazo Ortega, los que lo hicieron con el entusiasmo que caracteriza á la juventud que abriga risueñas esperanzas acerca del porvenir de la patria, acrecentada por las intenciones sanas de sus hijos, en la formación de cuyo carácter no deja de tener influencia la acción del maestro que conoce sus deberes y se esmera por cumplirlos fielmente.

Los intervalos entre uno y otro discurso fueron amenizados con un coro de alumnos de la escuela de aplicación, dirigido por el profesor del establecimiento señor Cantón, quien ejecutaba escogidas piezas en el piano.

El profesor señor Vasconcellos, á pedido del director de la escuela, hizo oir del público un bello trozo de música que le valió numerosas felicitaciones.

He aquí los nombres de los graduados, nuevos soldados que se incorporan con fé y entusiasmo al ya numeroso ejército de maestros argentinos.

Ellos son:

José Olazo Ortega, Eudoro J. Gutierrez, Vicente Sosa, Francisco G. Valdez, Pedro J. Avila, José Esteban Juarez, Alejandro Franco, Pedro J. Cabot, Clemente S. Heredia, Aníbal E. Ojeda, Julio T. Córdoba, Eudoro C. Norry, Pedro Argañaraz.

Escuela Normal de Maestras—El lunes 8 del corriente terminaron los exámenes en ese establecimiento de educación.

Con tal motivo, en la tarde de ese día hubo una fiesta simpática por los recuerdos gratos que graba en la mente de los educandos y por que sirve para asociar el público á la casa de la educación, cuya marcha no debe ser indiferente para todo aquel que comprenda la importancia de la educación del pueblo.

Ejercicios de música vocal fueron ejecutados con precisión por las alumnas de los cursos normales, complementando de esta manera el examen de música, cuya cátedra está á cargo del competente profesor Vasconcellos.

Las alumnas de 1er año y de 5° y 6° grado, hicieron alternativamente, variados y numerosos ejercicios calisténicos, al son de las armoniosas notas del piano. Esos ejercicios, llevados á cabo con bastante precisión, gustaron á la numerosa concurrencia que los presenció.

Con tal motivo recordamos la conveniencia que habría en que dichos ejercicios se generalizaran en las demás escuelas de niñas de esta ciudad, donde la educación física de las alumnas está sumamente descuidada.

La concurrencia asistente á esa escuela pasó en seguida á visitar la exposición de las labores hechas durante el año por las alumnas, cuyas obras son numerosas y de bastante mérito, á juicio de las personas entendidas.

Son varias también las alumnas que han terminado sus estudios en este establecimiento de educación, cuyo número sumado con el de los graduados en la normal de maestros formarán un rotal de veinte y tantos educadores que prestarán desde el año próximo sus servicios á la enseñanza pública.

NOTICIAS

Escuelas de adultos—La Ley pone al cuidado del Consejo Nacional de Educación las escuelas para adultos que deben establecerse en los cuarteles, guarniciones, buques de guerra, cárceles, fábricas y otros establecimientos donde pueda reunirse un número de cuarenta alumnos.

Las escuelas de esa condición que han existido en el año 1890 pueden dividirse en tres clases: Escuelas para particulares, Escuelas para militares y Escuelas para presos. Las primeras han funcionado de 7 á 9 de la noche en los locales de las escuelas comunes, en número de 9 con un personal de maestros y una inscripción que ha variado muchísimo en el curso del año, no excediendo su asistencia de 300 alumnos, jóvenes en su casi totalidad, que trabajan durante el día en el ejercicio de alguna profesión, arte ó industria y asisten por la noche á esas clases.

Los resultados de esa enseñanza se estiman en general por la condición de los beneficiados, no por el esmero que pongan los maestros en ella, ni porque se procure instruir en aquello de que tienen una necesidad absoluta la casi totalidad de los alumnos. Sin embargo, las escuelas de adultos han sido mejor tenidas que las otras.

Las escuelas militares fueron un medio de que se valieron algunas personas para percibir un sueldo de la Nación, sin esfuerzo alguno. Pero en la actualidad es indispensable que los que se designan para enseñar á los soldados, llenen de una manera satisfactoria su cometido. Funcionaron tres, con las alternativas consiguientes á una época de movilidad en las fuerzas de la guarnición de la plaza. El número de los estudiantes varía desde tres ó cuatro hasta cien ó más, pues en un día concurrió á las clases medio batallón y en el otro no había más de 3 ó 4 alumnos. Tampoco en los horarios de los cuerpos existe tiempo señalado á la enseñanza.

No se estima como es debido la instrucción del soldado, siendo oportuno recordar aquí una orden del día de un jefe del ejército alemán á sus soldados y que decía así: Sé que hay entre vosotros un soldado que no posee la instrucción necesaria y espero que antes de seis meses la habrá adquirido, so pena de ser señalado al menosprecio del cuerpo.

Las escuelas de cárceles que han funcionado en el año, fueron dos, la de la Cárcel Correccional y la de la Penitenciaría. En la primera la asistencia fué regular y produjo sus beneficios, á la segunda, solo ha concurrido una docena de presos, por haberse preferido el trabajo al estudio.

La de la Cárcel Correccional cesó al pasar los presos á la Penitenciaría y la de esta última prisión ha pasado á depender del Ministerio de Instrucción Pública, en virtud de una reciente resolución.

Es sensible, sin embargo, que la institución de las escuelas de adultos no haya adquirido en la Capital mayor desarrollo y que el abandono de los unos, la indiferencia de los otros, al par que algunos inconvenientes materiales, priven á la sociedad de su influencia civilizadora.

Un programa adecuado á las exigencias de esa clase desheredada de instrucción, una inspección asidua y un marcado interés de parte de los Consejos Escolares para atraer concurrencia á las clases, harían de las escuelas de adultos una institución importante, substrayendo al ocio y al vicio á muchos jóvenes que pasan su vida en los cafés y tabernas.

Política—Entre nosotros, ó más bien dicho, entre los hombres, cuando se emplea la palabra «política,» al momento las miradas y el pensamiento de todos se dirigen hacia las personas que presiden los destinos del país, ó que con mayores ó menores títulos é influencia, aspiran á ello. En estos casos, hay una palabra que lo dice todo en política, y que ahorra toda discusión ó apreciación sobre los hechos, y esa palabra es el nombre del candidato ó del jefe único del partido á que se está afiliado. Líbrenos Dios de conducir á nuestros estimables y tiernos lectores por ese camino. Los niños deben sustraerse siempre que puedan, á la política personal, que tendrán ocasión y aptitudes para apreciar más tarde cuando sean hombres y conozcan la política, que se define diciendo que es:

EL ARTE DE GOBERNAR Y DAR LEYES Y REGLAMENTOS PARA MANTENER LA TRANQUILIDAD Y SEGURIDA[D] PÚBLICAS Y CONSERVAR EL ORDEN Y BUENAS COSTUMBRES.

Esta política difiere de la anterior, en que par[a] distinguir á sus partidarios no hay que mirarles á l[a] cara, ni conocer sus nombres, ni el color de la cint[a] que llevan en el sombrero, sino apreciar sus act[os]

como funcionarios públicos, ó los principios é ideas que profesan.

Si vemos que ellos son buenos, que se inspiran en el amor á la patria y á sus instituciones, que encarnan una aspiración noble y el deseo del bien general, podemos juzgar que los que los poseen serán unos excelentes políticos.

Pero tampoco eso lo pueden apreciar ó conocer los niños sin antes haber estudiado el arte de gobernar y dar leyes, y reglamentar, para mantener la tranquilidad y seguridad de todos y conservar el orden y buenas costumbres. Eso, ó la política, que es lo mismo, tienen que aprenderlo los niños en las escuelas, y se les enseña entre nosotros con el nombre de instrucción cívica, primero en las escuelas primarias y luego en los colegios nacionales.

Para el estudio de esa asignatura, se ha publicado recientemente un libro muy útil é interesante, y escrito con mucha sencillez, que lleva por título «Política para los jóvenes americanos.»

Lo recomendamos á los jóvenes estudiosos y á los que aspiren á conocer los elementos del arte de gobernar los pueblos.—*El Escolar Argentino.*

La consideración—¿ Padre, qué es la consideración?

—¡Diablo! me haces una pregunta que no es fácil contestar.

No; se puede estar muy considerado sin ser admirado; y al contrario, aunque esto suceda más raramente, se puede ser admirado sin estar considerado.

—¿Cómo es esto?

—La admiración se dirige á todo lo que merece el nombre de genio: genio militar, genio literario, genio político, genio filosófico. Se admira á los grandes escritores, á los grandes oradores, á los grandes generales, á los grandes ministros; pero puede suceder que un poeta sea ridículo á fuerza de vanidad, que un gran político lleve la ambición hasta la intriga, que un gran general sea tan ambicioso de dinero que llegue á la avaricia, que un gran filósofo sea débil hasta la pusilanimidad; en ese caso se les admira sin considerarlos: el desacuerdo entre la superioridad intelectual y la superioridad moral, entre el talento y el carácter, quita la consideración.

—¡Comprendo! La consideración es lo mismo que la estimación.

—No; no se puede estar considerado sin ser estimado; pero se puede ser estimado sin que se le considere á uno Un modesto comerciante que ejerce honradamente su humilde oficio, un dependiente que llena con exactitud su modesto cometido, tiene derecho á la estimación. La consideración pocas veces va sin acompañarse por cierta distinción social.

—¡Oh, comprendo! Que las personas muy ricas ó muy nobles, ó muy poderosas, están siempre consideradas.

—¡No por cierto, no por cierto! Hay una gran diferencia entre ser considerable y estar considerado. La riqueza, la nobleza, el poder, bastan para dar á uno aduladores, cortesanos, complacientes, envidiosos. . . . Pero, gracias á Dios, hace falta algo más para inspirar á las gentes honradas ese sentimiento delicado que se llama consideración.

—Pues entonces, ¿qué es ese sentimiento misterioso? ¿Se le puede comparar al respeto?

—¡Compararlo! Sí; pero para mostrar aquello en lo cual se diferencia. El respeto es un sentimiento más serio, más grave, que descansa en méritos austeros, no se concede más que á la virtud, y acaso á la edad. Un hombre joven difícilmente consigue el respeto; respetarlo es hacerlo viejo; pero la consideración tiene por base la honorabilidad, de la cual no está exenta la juventud: supone menos virtudes que cualidades, pero cualidades serias, aunque mundanas; para merecerla es necesario, no sólo ser bien educado, sino también cortés; no sólo probo, sino delicado; no sólo concienzudo, sino escrupuloso; no sólo firme sino valeroso. Implica la idea de una gran seguridad en el comercio, de cierta gracia severa en los modales, de cierta corrección de conducta, de carácter, de lenguaje, de cierta elevación social que revela no sólo al hombre honrado, sino al gentil hombre; en fin, si yo tuviera que definirla, recordaría una palabra que expresa lo más exquisito de una cualidad, y como se suele decir, una flor de elegancia, de belleza, dicha estimación.—E. Legouvé.

Lección de lenguaje sobre la palabra nido—Disposición I.—Lección objetiva.

II.—Análisis (descomposición de la palabra en sus sonidos).

III.—Síntesis (recomposición de la palabra).

IV.—Escritura por el maestro en la pizarra.

V.—Id. por los niños, primero en el aire, despues en sus pizarras.

VI.—Comparación de las letras impresas con las letras escritas.

VII.—Formación de otras palabras con los sonidos nuevos.

VIII.—Lectura del ejercicio en el libro.

I

Maestro.—Voy á contarles, niñitos, que en días pasados dos niños muy malos de una escuela, buscaban algo entre las ramas de los árboles del huerto. ¿Se les ocurre á Uds. qué buscarían esos niños?

Alumno.—Esos niños buscaban nidos de pajaritos, (1)

M.—(Presentando un nido). ¿Qué tengo en mi mano?

A.—Tiene un nido.

M.—¿Quién de Uds. ha visto un nido?

A.—Yo.

M.—¿Dónde ha visto ese nido?

A.—En un árbol,

M.—¿En qué otra parte hacen también nidos los pajaritos?

A.—En las casas.

M.—Nombrad por ejemplo una avecita.

A.—La paloma.

M.—Nombrad otra.

A.—La golondrina.

M.—¿Quién ha visto un nido de perdiz?

A.—Yo.

M.—¿Dónde hace nido la perdiz?

A.—En el suelo.

M.—¿Quién puede decirme de una vez dónde hacen sus nidos las aves?

A.—Las aves hacen sus nidos en los árboles, en las casas y en el suelo.

M.—De qué hacen sus nidos las aves?

A.—Las aves hacen sus nidos..... no sé, señor.

M.—¿Ninguno sabe? Tome Ud. Patiño este nido. Véalo de qué está hecho.

A.—Este nido está hecho de pajitas y plumas.

M.—Repitamos en coro.

(1) Las respuestas no las damos completas; mas siempre se deben exigir frases completas.

A.—(En coro). Este nido está hecho de pajitas y plumas.
M.—¿A qué objeto se parece este nido?
A.—Este nido se parece á una taza.
M.—Yo quisiera saber cómo hacen sus nidos las aves.
A.—Las aves hacen sus nidos con el pico.
M.—Pero también se ayudan con otras partes.
A.—También se ayudan con las patitas.
M.—Entonces ¿con qué hacen sus nidos los pajaritos?
A.—Los pájaros hacen sus nidos con el pico y con las patas.
M.—Repitamos esta frase en coro.
A.—(En coro). Los pàjaros hacen sus nidos con el pico y con las patas.
M.—Decidme, niños, ¿para qué construyen nidos las aves?
A.—Para dormir en ellos.
M.—¿Para qué más?
A.—Para poner huevos.
M.—¿Cuántos huevitos ponen las aves?
A.—Las aves ponen dos ó más huevitos.
M.—¿Qué quiere decir Ud. Calvo?
A.—Yo, señor, he visto un nido con tres huevitos.
M.—¿Quién nombra una ave que ponga muchos huevos?
A.—La gallina.
M.—Nombrad otra.
A.—La perdiz.
M.—¿Han notado Uds. qué hace la hembra cuando pone?
A.—La madre se hecha en el nido.
M.—¿Para qué se echa?
A.—Para sacar pajaritos nuevos.
M.—¿Quién ha visto un nido con pajaritos?
A.—Yo he visto un nido con pichoncitos.
M.—¿Qué hacen los pajaritos cuando nos acercamos?
A.—Abren el pico y gritan.
M.—¿Para qué será?
A.—Para que les demos de comer.
M.—¿Quién da de comer á los pajaritos?
A.—Los padres les dan de comer.
M.—¿Hasta cuándo les dan comer?
A.—Hasta que ya pueden volar.

Al concluir este punto se les puede contar algún pequeño cuento. Muy apropiado para esta lección será el titulado «Los nidos de pájaros» lección VIII del Lector II ó «Los pajaritos cantores» del silabario de don Claudio Matte.

II

M.—¿De qué hemos tratado en esta clase?
A.—En esta clase hemos tratado del nido.
M.—Digamos todos nido: así, niiido.
A.—(En coro) niiido.
M.—¿Cuántos esfuerzos hacen para decir nido?
A.—Dos esfuerzos.
M.—¿En cuántas partes se divide la palabra nido?
A.—Nido se divide en dos partes.
M.—¿Cómo dijimos se llamaban cada una de estas partes?
A.—Sílabas.
M.—¿Cuál es la primera sílaba?
A.—La primera es ni.
M.—Digamos ni
A.—(En coro) ni.
M.—Veamos cuántos sonidos tiene la sílaba ni: nnniii.
M.—¿Cuántas oyen?
A.—Oigo dos sonidos.
M.—¿Cuál es el primero?
A.—El primero es nnn.
M.—Repitamos todos nnn.
A.—nnn.
M.—¿En qué palabras hemos encontrado antes el sonido n?
A.—En mano.
M.—¿Cuál es el segundo sonido?
A.—El segundo es i.
M.—Repitamos todos i.
A.—i.
M.—Vamos á ver cuántos sonidos tiene la segunda sílaba: ddoo ¿cuántos oyen?
A.—Dos: dd .... oo.
M.—¿Qué sonido conocemos aquí?
A.—La o.
M.—¿En qué palabra lo conocimos?
A.—En ojo, en mano, en loro.
M.—Entonces ¿cuántos sonidos tiene la palabra nido?
A.—La palabra nido tiene cuatro sonidos.
M.—¿Cuál es el primero?
A.—El primero es n.
M.—Diga Ud. el segundo.
A.—i.
M.—Ud. el tercero.
A.—d.
M.—Diga el último.
A.—El último es o.

III

M.—Juntemos ahora el primer sonido con el segundo. Mientras tenga la mano levantada pronuncien n, y cuando la baje agréguenle la i.
A.—(En coro) nnni.
M.—Otra vez ligero.
A.—(En coro) ni.
M.—Juntemos ahora la d con la o. Todos.
A.—dddoo
M.—Más ligero: ya.
A.—do.
M.—¿Cómo pronunciamos n é i juntas?
A.—ni.
M.—¿Cómo pronunciamos d y o juntas?
A.—do.
M.—Pronunciemos las dos sílabas pausadamente.
A.—niii... do.
M.—Más juntas.
A.—nido.
M.—¿Qué hemos formado de nuevo?
A.—La palabra nido.

IV

M.—Después de haber rayado la pizarra escribirá *nido*. Una vez escrita tomará el puntero y dirá: lean las letras á medida que yo las señale.
A.—n.
A.—i.
A.—d.
A.—o.
M.—¿Quién puede leer todas las letras?
A.—(Toma el puntero y las lee).
M.—(Llama á la pizarra á un alumno para que á medida que las señale los demás pronuncien en coro.)
A.—(Repiten las letras en coro).
M.—¿Cuál de estos sonidos conocen Uds?
A.—El sonido n y el sonido o.
M.—¿En qué palabras los han escrito?

A.—Lo hemos escrito en mano y en ojo.
M.—Ahora vamos á conocer la letra *i* y la *d*. (Escribirá una i, marcando claramente las partes de que se compone esta letra.) ¿De cuántas partes se compone la i?
A.—La i se compone de dos partes.
M.—Muéstreme la primera parte.
A.—(Toma el puntero y mostrará esta parte.)
M.—¿Cuál es la segunda?
A.—La segunda es ésta (mostrando i.)
M.—¿Qué falta todavía para completar la i.
A.—Falta el punto.
M.—¿Quién puede escribir la i en la pizarra.
A.—(La escribe).
M.—Hemos aprendido á escribir la i; vamos ahora á escribir la d. (Escribirá primero una o, que á vista de los alumnos transformará en d, para que estos comprendan su formación. Hará preguntas como se escribe la d y llamará á un alumno para que la escriba en la pizarra.)

V

M.—Ahora van á escribir en sus pizarras las letras *i* y *d*. Preparen sus pizarras. Tomen el lápiz. Atención. Voy á hacerles la i en el aire. (Primero lo hará él, después sus discípulos y por fin la hace escribir. Esto mismo se hace con la a.)

VI

M.—Como ya han aprendido á conocer las letras escritas, es preciso que conozcamos las impresas para que puedan leer la palabra nido en sus libros.
¿Cuál es la primera letra de nido?
A.—La n.
M.—(La colocará debajo de la letra escrita. Así sucesivamente hará con las demás.) Comparen las letras ¿en qué se parecen las letras enes?
A.—En estas dos partes, (las señala.)
M.—¿En qué se parecen las ies, las dees, las oes? Ya que han conocido las letras impresas debemos leer la palabra nido. Pronuncien todos la letra n, y cuando yo acerque la i, Uds. las juntarán.
A.—(En coro) ni.
M.—Voy acercar la d.
A.—(En coro) nid.
M.—Por fin, voy acercar la o.
A.—(En coro) nido.
M.—(Conviene revolver las letras de nido con otras desconocidas y hacer que los niños las busquen para formar la palabra nido.)

VII

M.—Ahora vamos á leer otras palabras. Pronuncien naada.
A.—(En coro) naada.
M.—¿Cuál es la primera sílaba?
A.—na.
M.—¿La segunda?
A.—da.
M.—(Descompondrá en seguida las sílabas na y da en sus sonidos).
A.—n... a... d... a...
M.—Repitámoslo comenzando por el último.
A.—(En coro): a... d... a... n.
M.—Ahora voy á escribir yo (escribe nada). Lean cada letra y á medida que yo las señale con el puntero prolonguen su sonido hasta que apunte la siguiente. (Señala sucesivamente todas las letras).
A.—nnnaaadddaaa.
M.—Lean ahora de corrido.
A.—nada.
M.—Escriban cinco veces la palabra nada.
A.—(Escriben en sus pizarras).
M.—(Revolverá las letras impresas de *nada* con otras y llamará á un niño á formar esta palabra. En seguida puede llamar á otro para que á medida que éste las señale los demás las pronuncien en coro. Este procedimiento que se sigue con la palabra *nada* se puede seguir con otra voz: nado, mio, dia, etc.)

VIII

M.—Vamos á leer en el libro. Sáquenlos: 1, 2, 3, 4. (Todos mostrarán con el lápiz la palabra que va á leer).
Entre las letras y sílabas se encuentran unas rayitas; aquí el preceptor conviene que les advierta no hagan pausa, sino que prolonguen el sonido hasta que lo junten con el siguiente y asi sucesivamente.
Una vez concluida la lectura del ejercicio se puede preguntar:
M.—¿Qué letras de estas conocían ya Uds?
A.—Conocíamos la o y la j
M.—¿Cuáles otras?
A.—La m, la o.
M.—¿Cuáles otras?
A.—La l, la r.
M.—Léame una palabra del ejercicio.
A.—Lima.
M.—¿Quién ha visto una lima.
A.—Yo.
M.—¿De qué color son las limas?
A.—Son amarillas.
M.—¿Para qué sirven?
A.—Para comerlas.
M.—Para la clase siguiente traerán de tarea de lectura la lección de nido y traerán también escrito en sus pizarras las palabras nido y dado y un renglon con la palabra rolo.—Manuel Hurtado.

SUMARIO